



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 16 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.609

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	55

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	57
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
SUCESIONES	80

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

674 S.A.

CUIT 30-71512878-7. Por asamblea ordinaria del 22/04/19 se designó Presidente José Daniel Villalba y director suplente Leonardo Javier Villalba, con domicilio especial en Pasaje Ancón 5311, Piso 4 Oficina B, CABA. Por asamblea extraordinaria del 29/01/21 se resolvió a) Reformar Art. 1 cambiar denominación a MORTEROS BOMBEABLES S.A. continuadora de 674 S.A. y b) Trasladar la sede social a Paseo Colon 669, Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 29/01/2021
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14979/21 v. 16/03/2021

AG PRESTACIONES DE SALUD S.A.

Complementa publicación N°56672/20 del 18/11/2020. Por escritura N°26 del 10/03/2021 se reforma el artículo Tercero: "Las siguientes actividades: a) La administración y gerenciamiento integral de servicios de salud mediante la asistencia, asesoramiento, orientación, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, hospitales y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general. b) Desarrollo académico en materia de salud mediante investigación, docencia, difusión, edición, organización y programación de congresos, jornadas, cursos, seminarios, materiales bibliográficos y didácticos, así como también la promoción, desarrollo y dirección de actividades culturales y artísticas vinculadas con la salud. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin." Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 2091.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14934/21 v. 16/03/2021

BIOSEEDS S.A.

(30-71603974-5). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/01/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 190.451.408, es decir, de la suma de \$ 72.544.883 a la suma de \$ 262.996.291 representado dicho aumento con 190.451.408 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Ambos accionistas, en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente suscribieron: (a) BASF NEDERLAND B.V. 95.225.704 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (ii.b.) COGNIS B.V. 95.225.704 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: BASF NEDERLAND B.V. 131.498.146 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción (51%), y COGNIS B.V. 131.498.145 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción (49%). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/01/2021
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15045/21 v. 16/03/2021

BROTHERS SON S.A.

Escritura 10 del 11/3/2021 Registro 1582 CABA. Lucas Esteban SON, argentino, 14/4/1996, soltero, empresario, DNI 39561846, suscribe 180000 acciones de \$ 1 v/n cada una y Lee Mi SOOK, surcoreana, 7/8/1968, casada, empresaria, DNI 92909096, suscribe 120000 acciones de \$ 1 v/n cada una, ambos con domicilio en Avenida Nazca 649 CABA. BROTHERS SON S.A. 99 años. \$ 300000. Objeto: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, fibras, hilados y tejidos de punto, tejidos naturales o artificiales; productos de

cuero, y la confección de ropa de vestir, ropa blanca y artículos de baño, en todas sus formas. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, comercialización y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, ropa blanca, toallas y las materias primas que lo componen así como las necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo los procesos de estampado, y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas; acabados de blanquearía y del hogar incluyendo cortinas, sábanas, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos, aparatos, mercaderías de bazar y para el confort del hogar y todo otro relacionado al objeto social. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sindicatura prescinde. 31/12. Presidente: Lucas Esteban SON. Directora Suplente: Lee Mi SOOK. Domicilios especiales y sede social en Perón 1642 Piso 3 Oficina 31 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 11/03/2021 Reg. Nº 1582 CABA
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 Nº 15047/21 v. 16/03/2021

CANDIDO GROUP S.A.

Edicto rectificatorio TI 11312/21 del 03/03/2021. Se rectifica fecha de escritura de constitucion, donde dice 21/01/2021 debe decir 19/01/2021.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 folio 53 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 2006 Cap. Fed.

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 Nº 15142/21 v. 16/03/2021

DAPRIAL S.A.

CUIT. 30-71472421-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2020, protocolizada por Escritura Nº268, del 23/12/2020, folio 750 del Registro notarial 869, se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 5.290.000 y se modifico el articulo cuarto: ARTÍCULO 4º: El capital social es de PESOS 5.290.000, representado por 5.290.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor 1 peso, cada acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 23/12/2020 Reg. Nº 869
Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 Nº 14737/21 v. 16/03/2021

DEPORTIVO MARKETING S.A.

1.- Escritura Pública Nº 33 Folio 119 del 10/3/21, Registro Notarial 1913 CABA, que me autoriza.- 2.- Fernando Andrés FICHENDLER, argentino, 30/3/74, soltero, publicista, DNI 24.204.957, Zabala 1540 piso 8, CABA y Raquel Lidia Beatriz REINGOLD, argentina, 20/6/43, viuda, empresaria, DNI 4.545.721, Arribeños 1435 piso 19, CABA.- 3.- DEPORTIVO MARKETING S.A. 4.- 99 años.- 5.- a) La producción, comercialización, promoción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, artísticos, musicales, deportivos, radiales, gráficos y televisivos; b) La creación y/o licenciamiento de imágenes personales y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por crearse; c) Adaptación de obras teatrales, artísticas, musicales. La grabación, producción, licenciamiento, comercialización de eventos especiales para su transmisión por radio y televisión y por medios digitales.- Presentación de productos. d) Compra, venta exportación e importación de bienes relacionados con el objeto social. e) Ejercer la actividad de editor musical y/o productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y producción, ya sea con su personal estable o contratado especialmente pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos o deportivos y organizar torneos, partidos y/o shows relacionados a la actividad. f) Otorgar y recibir mandatos de organización, asesoramiento deportivo, industrial, comercial, técnico y/o artístico. g) Desarrollo de portales WEBS, WAP, SMS, MMS; h) Organización de concursos y/o sorteos para sus comunicaciones pública, por internet, telefonía móvil o los medios que se le consideren oportunos. i) Compra, venta, importación y exportación en contenidos de soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido, como ser cassettes, compactdisc, DVD y/o videos y/o cualquier otro medio digital o analógico. j) La realización de publicidad por medio de sitios web, aplicaciones móviles, internet, radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, murales, megáfonos móviles, etc. k) La compra venta o arrendamiento de espacios de publicidad y publicidad no tradicional de cualquier tipo y por cualquier medio y lugar. l) Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias sea para conocimiento masivo o no, para promoción de ventas, estudio de mercados o simple utilización de medios. m) Comercialización bajo cualquier modalidad de los productos que promocióne. n) Representación como agente de deportistas y/o aristas profesionales y/o amateurs. ñ) Diseño, desarrollo e implementación de programas de incentivo para fuerzas de venta y afines. o) Diseño y comercialización de premios, merchandising y artículos promocionales. p) Organización

de eventos en general. q) Desarrollo de Aplicaciones Móviles. 6.- Luis Belaustegui 654 CABA 7.- \$ 200.000 en 200 acciones de \$ 1.000.- Fernando Andres Fichendler suscribe 190 acciones por \$ 190.000 y Raquel Lidia Beatriz Reingold suscribe 100 acciones por \$ 10.000.- 8.- Presidente: Fernando Andres Fichendler y Director Suplente: Raquel Lidia Beatriz Reingold.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 1913
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 Nº 15039/21 v. 16/03/2021

DISTMET S.A.

Constituida por Esc. Nº 43 Fº 165 05/03/2021 Esc. Mariano J. Riganti Reg. Not, 2136 CABA: 1) DENOMINACION: "DISTMET S.A." 2) ACCIONISTAS: Josue Nazareno RIOS MONTENEGRO, arg, nac. 10/12/94, DNI 38.360.246, CUIT 20383602468, soltero, h/d Ángel Rogelio Ríos y Gloria Soledad Montenegro, comerciante, c/domicilio en Rauch 335, Capilla del Señor, Prov.Bs.As; Emanuel Abraham MONTENEGRO, arg, nac 18/1/98, casado 1º nup. c/ Lorena Mercedes Guenin, DNI 43.056.896, CUIT 20430568966, comerciante, c/domicilio en Rio Mississipi 875, Pilar, Prov. Bs.As. 3) DOMICILIO: CABA. 4) DURACIÓN: 99 años desde inscripción. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina, o en el exterior a la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y fraccionamiento de vinos, licores, bebidas alcohólicas o sin alcohol, jugos frutales, bebidas energizantes, aceites comestibles, suplementos nutricionales y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasados o a granel. Todo lo mencionado lo podrá realizar en establecimientos propios, de terceros, o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior. A los efectos de desarrollar y cumplimentar su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos jurídicos no prohibido por las leyes. - 5) CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n \$ 1 c/u, c/ dcho a 1 voto c/acción, suscriben: 15.000 el sr. RIOS MONTENEGRO y 85.000 el sr MONTENEGRO 6) ADMINISTRACIÓN: 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. 7) PRESIDENTE: Franco Agustín MENCHI, arg., nac 5/10/95 DNI 38.938.215, CUIT 23-38938215-9, soltero, comerciante, SUPLENTE: Josue Nazareno RIOS MONTENEGRO, aceptan la designación, y constituyen domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: Prescinde sindicatura - 8) CIERRE EJERCICIO: 31/12. 9) SEDE: Avenida Corrientes 1386, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 Nº 15092/21 v. 16/03/2021

DUDY S.A.

30-69231269-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/08/2020 se resolvió: (i) modificar la denominación social de la Sociedad de DUDY S.A. a RADIAN CAPITAL S.A. y en consecuencia reformar el Artículo Primero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación 'RADIAN CAPITAL S.A.' continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "DUDY S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país." (ii) reformar los artículos 9º (Administración y representación) y 10º (Garantía) del contrato social (iii) designar autoridades societarias, quedando el Directorio integrado por Tomas Monsegur (Presidente) e Ignacio Aldazabal (Director Suplente), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. (iv) trasladar la sede social de la calle Dr. Tomas Manuel de Anchorena 1786, PB, Departamento "A", CABA a la calle Reconquista 379, Piso 3, Oficina 306, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/08/2020
Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 Nº 15115/21 v. 16/03/2021

DUQUESA CINE S.A.

Por Esc. Nº 62 del 10/03/2021, Folio 181, se constituyo "DUQUESA CINE S.A." Socios Emiliano FERRANDO, 20/04/1977, Director Audiovisual, DNI 25.998.095, CUIT 20-25998095-0, calle 14 de Julio 951, Timbre "3" CABA; y Santiago Miguel RUSCONI, 11/09/1971, Productor Audiovisual, titular DNI 22.053.842, CUIT 20-22053842-8, Edison 2257, Martínez. Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados. OBJETO: a) La producción y comercialización de programas de televisión de películas científicas, educativas, publicitarias, comerciales, documentales y argumentales para cine y televisión y cualquier otro tipo de películas, programas y medios audiovisuales, ya sean de corto o largometraje.- b) La distribución, exhibición, compra, venta y alquiler de programas y películas para

televisión, películas filmadas para cine, propias o ajenas de cualquier paso, duración o carácter, su exportación e importación. c) Copiado, venta, alquiler, distribución de películas en cualquier formato, propias o ajenas. d) La compra, venta y alquiler de equipos de cualquier tipo relacionados con la cinematografía y la televisión. e) La compra y venta de película virgen no expuesta. f) La importación y exportación de equipos y elementos relacionados con la cinematografía y la televisión, ya sean equipos completos, semi-armados, o sus partes componentes. g) La fabricación y armado de equipos para cine y televisión, su importación o exportación. h) La compra, venta, exportación e importación libros, libretos, novelas, guiones y contenidos en cualquier formato relacionados con la televisión, cinematografía o formato digital y/o existente.- i) Creación, diseño y desarrollo de contenido para cualquier formato audiovisual y/o existente, Producción, Diseño, Organización y Realización de Eventos y espectáculos a fines.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Zapiola 4445, Piso 2, departamento "B", CABA. Cierre: 30/06. Capital:\$ 100.000, Se suscribe e integra: Emiliano FERRANDO, suscribe 50.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 50.000; y Santiago Miguel RUSCONI, suscribe 50.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 50.000. Y se INTEGRA en dinero en efectivo (25%), o sea la suma de (\$ 25.000). Presidente: Emiliano FERRANDO, Director Suplente: Santiago Miguel RUSCONI quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Zapiola 4445, Piso 2, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 213
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15155/21 v. 16/03/2021

EL PALENQUE DE ARECO S.A.

CUIT N° 30660080518 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20.02.2020, se resolvió: (i) realizar un aumento de capital social de la suma de \$ 10.000 a la suma de \$ 100.000, a ser representado por la cantidad de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado por el accionista Carlos Enrique Caride Fitte, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) Carlos Enrique Caride Fitte, titular de 95.000 acciones, y (b) Santiago Eugenio Caride Fitte, titular de 5.000 acciones; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1) cada una y que otorgan derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado mediante resolución adoptada en Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2020
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15101/21 v. 16/03/2021

GLEN SERVICIOS S.A.

Leandro Jorge ALVARO, soltero, 27/4/87, DNI. 32946736, Sabattini 4624, Caseros, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Gonzalo Angel PALACIOS, casado, 30/4/49, casado, DNI. 8000089, Yerbal 363, piso 7° CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Andrés Lamas 1825, piso 11° Dpto.A, CABA. 1.99 años. 2.Prestación de servicios vinculados con la industria petrolera: mediante la preservación de la ecología y el medio ambiente, extracción y compresión de Gas y petróleo. Operación, mantenimiento y construcción de obras civiles vinculadas al objeto. Las actividades que requiera serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Leandro Jorge ALVARO: 100.000 acciones, y Gonzalo Angel PALACIOS: 100.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 76 del 12/3/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de constitucion de fecha 12/03/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/03/2021 N° 15081/21 v. 16/03/2021

GRUPO FABMEG ARGENTINA S.A.

Escritura N° 64 de fecha 10/03/2021. 1) Nicolás Mariano RODRÍGUEZ SANDE, 27 años, D.N.I.: 37.931.737, CUIT: 20-37931737-6, soltero, argentino, empresario, con domicilio en José Batallán N° 3512, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Martín Sergio COFRE, 48 años, D.N.I.: 22.612.131, CUIT: 20-22612131-6, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Pasaje Blandengues N° 3018, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) GRUPO FABMEG ARGENTINA S.A. 3) Avenida Corrientes 5233 UF 17 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero,

o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes operaciones: I. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación, distribución, representación, franquicia, comisión, consignación y/o explotación de los bienes y servicios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. II. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Participación en negocios de importación y exportación en producción y venta de materiales de construcción, insumos y otros productos minerales no metálicos, productos metálicos para la construcción, herramientas, maquinaria de construcción y maquinaria de perforación; y negocios de importación y exportación en productos. III. CONSTRUCTORA: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, instalación, montaje, armado, reparación, mantenimiento, conservación, locación de obras de ingeniería civil, construcción de viviendas en sector público y privado, proyectos de infraestructura, ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas y cualesquiera otro mecanismo de conexión de efectos o personas entre niveles, sus partes, repuestos y accesorios. IV. EJECUCIÓN DE OBRAS: Ejecución de proyectos, dirección, administración, explotación y construcción de obras, financiadas con recursos propios o de terceros o por entes públicos o privados nacionales o internacionales; ejecución de cualquier tipo de obra de carácter público o privado de jurisdicción nacional, provincial o municipal dentro de la República Argentina o en el extranjero. La compra, venta, permuta, locación, concesión, uso, comodato y usufructo de inmuebles, productos, materiales, herramientas, equipos, maquinarias y la puesta a disposición de elementos destinados a las actividades descriptas precedentemente. La provisión de mano de obra, instalación y consultoría civil de obra civil, construcción de viviendas públicas y civiles en sector público y privado en el país y en el exterior, ingeniería y diseño de construcción e infraestructura; participación y ejecución de proyectos nacionales de inversión extranjera. V. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. VI. INVERSIÓN: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos público; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 5) 99 años. 6) Capital Social: \$ 200.000. Nicolás Mariano Rodríguez Sande suscribe 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción, integra el 25%, es decir, \$ 25.000. Martín Sergio Cofre suscribe 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción, integra el 25%, es decir, \$ 25.000. 7) Presidente: Nicolás Mariano Rodríguez Sande, Director Suplente: Martín Sergio Cofre ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1393
Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15132/21 v. 16/03/2021

IEB S.A.

CUIT: 33-71564646-9. Hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/03/2020, finalizada el 29/04/2020 y 31/07/2020, y reunión del Directorio del 18/06/2020 se aumentó el capital social en \$ 11.597.000, de \$ 5.000.000 a \$ 16.597.000, reformándose el artículo 4° del Estatuto, quedando el capital suscrito a esa fecha conforme el siguiente detalle: Juan Ignacio Abuchdid, 912.835 acciones; Eduardo Herrera, 331.940 acciones; Gonzalo Venancio, 331.940 acciones e Ignacio Villasana, 82.985 acciones. Actualmente, el capital accionario está conformado de la siguiente manera: Juan Ignacio Abuchdid, 995.820 acciones; Eduardo Herrera, 331.940 acciones; y Gonzalo Venancio, 331.940 acciones. En ambas oportunidades todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 un voto cada una y de valor normal de \$ 10. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/07/2020
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14753/21 v. 16/03/2021

INVERTIR EN BOLSA S.A.

CUIT: 30-71237262-8. Hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/02/2020 y reunión del Directorio del 04/05/2020 se aumentó el capital social en \$ 10.000.000, de \$ 39.350.000 a \$ 49.350.000, quedando el capital suscrito a esa fecha conforme el siguiente detalle: Juan Ignacio Abuchdid, 229.478 acciones; Sergio Malis, 49.350 acciones; Ignacio Villasana, 37.012 acciones; José Luis Abuchdid 88.830 acciones; Inversora Mataldi S.A., 88.830 acciones y (ii) por Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de

Accionistas del 08/05/2020 y reunión del Directorio del 24/07/2020, se aumentó el capital social en \$ 30.000.000, de \$ 49.350.000 a \$ 58.274.800, más una prima de emisión de \$ 236,14 por cada nueva acción, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social, y quedando el capital suscrito a esa fecha conforme el siguiente detalle: Juan Ignacio Abuchdid, 279.781 acciones; Sergio Malis, 49.350 acciones; José Luis Abuchdid, 108.302 acciones; Inversora Mataldi S.A., 108.302 acciones; e Ignacio Villasana 37.012 acciones. Actualmente, el capital accionario está conformado de la siguiente manera: Juan Ignacio Abuchdid, 270.979 acciones; José Luis Abuchdid, 104.894 acciones; e Inversora Mataldi S.A., 206.875 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una, y de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2020 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14754/21 v. 16/03/2021

JULIAN ALVAREZ 1293 S.A.

1) Gabriel Leonardo MOIN, argentino, nacido el 16/9/1964, casado en primeras nupcias con Paula Elizabeth Fernandez, DNI 17029213 y CUIT 20170292139, empresario, domiciliado en Tronador 1371, CABA y Emiliano Martín TOKER, argentino, nacido el 4/9/1971, casado en primeras nupcias con Lara Verónica Mondino, DNI 22430 198 y CUIT 20224301988, abogado, domiciliado en Conesa 1816, 10° piso, CABA. 2) Esc. 64 del 15/03/2021 folio 188 Registro 1055 CABA Esc. Ariel Feiguin. 3) "JULIAN ALVAREZ 1293 S.A." 4) Castillo 54, piso 1, Departamento "A", CABA (C.P. 1414). 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles. 6) 99 años desde el instrumento constitutivo. 7) \$ 400000 y de acuerdo a Res. IGJ 3/2020 suscriben: Gabriel Leonardo MOIN 32000 ACCIONES por \$ 320000 y Emiliano Martín TOKER 8000 ACCIONES por \$ 80000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/01 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE Gabriel Leonardo MOIN; DIRECTOR SUPLENTE Emiliano Martín TOKER; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Castillo 54, piso 1, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1055 Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14984/21 v. 16/03/2021

KOMAK S.A.

CUIT 30-67944116-3 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 03/02/2021 renunciaron como Presidente: JUAN ANTONIO KISLAK, Vicepresidente SILVIO ORLANDO FIORDILINO, Director Titular: FLAVIO RUBEN GONZALEZ y Director Suplente: JUAN CARLOS HEBERLING. Se designo Presidente: JUAN ANTONIO KISLAK, Vicepresidente SILVIO ORLANDO FIORDILINO, Director Titular: FLAVIO RUBEN GONZALEZ y Director Suplente: JUAN CARLOS HEBERLING, todos con domicilio especial en Paraguay 3018, 6° piso, departamento B, CABA. Se prorroga el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Se reformo articulo 8. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 03/02/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14773/21 v. 16/03/2021

LEVEL PLUS GROUP S.A.

Constituida por escritura 22 del 12/3/2021 registro 997 CABA. Socias Marcela Tomasa VACCARINI DNI 25332876 casada nació 14/4/76 domicilio Virrey Loreto 2451 piso 4 depto. A CABA, María Angélica GUIDA DNI 12335382 divorciada nació 1/9/56 domicilio Serrano 505 piso 2 depto. B CABA; argentinas comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de todo tipo de calzado, indumentaria, prendas de vestir, productos de cuero y marroquinería, y sus materias primas. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u, c/socia suscribe 250000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Jorge Luis

Borges 1893 CABA. Presidente Jorge Emiliano GUSMEROTTI Suplente María Angélica GUIDA ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 12/03/2021 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 Nº 14739/21 v. 16/03/2021

MISUPERCHINO S.A.

1) Meijuan ZHENG, 21/06/1991, DNI 95.683.499, CUIT/L 27-95683499-1, Av. Lacarra 466, PB, CABA; y 2) Huamei CHEN, 23/10/1985, DNI 94.210.965, CUIT/L 27-94210965-8, Av. Lacarra 466, 1º, CABA, ambas chinas y comerciantes. 2) 15/03/2021. 3) MISUPERCHINO S.A. 4) Gurruchaga 2.448, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, compra-venta, producción, importación, exportación, distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de toda clase de productos alimenticios, carnes, embutidos, frutas y verduras, bebidas con y sin alcohol, artículos para el hogar, bazar, productos textiles, artículos de limpieza, perfumería, así como también la explotación de locales destinados a la comercialización de los productos mencionados, pudiendo tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros y franquicias. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 representado por 500 acciones de VN \$ 1.000 con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Meijuan Zheng: 250 acciones. \$ 250.000. 25%: \$ 62.500. Huamei Chen: 250 acciones. \$ 250.000. 25%: \$ 62.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Meijuan Zheng. Directora Suplente: Huamei Chen. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 1239
María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 Nº 15158/21 v. 16/03/2021

NASO SERVICIOS S.A.

Esc. 7 14/01/2021 Reg 2052. Horacio Gabriel Nadin DNI 16009288 domicilio Avalos 2042 Depto 3 Munro Vte Lopez Pcia Bs Aires y Mario Alberto Sotelo DNI 26769222 ambos comerciantes solteros argentinos con domicilio en F Onsari 851 Wilde Pcia Bs As. NASO SERVICIOS S.A. Morón 2442 Piso 3 depto "G" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asesoramiento comercial en publicidad, desarrollo de plataformas digitales de tecnología abierta, servicios de comunicación, de envío de datos, motores de búsquedas, e-commerce, email marketing, encuestas de opinión, e chats, foros de opinión, bases de email. Podrá asimismo contratar profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con su objeto social. 99 años. \$ 500.000 en acciones nominativas no endosables de 1 voto y de \$ 10.000 por acción. Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Horacio Gabriel Nadin Presidente y Director Unico y Director Suplente Mario Alberto Sotelo domicilio especial en sede social. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 14/01/2021 Reg. Nº 2052
Fernando Gabriel Romero - Tº: 333 Fº: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 Nº 15072/21 v. 16/03/2021

NORTHVILLE S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO: "NORTHVILLE S.A.". CUIT 30-64359472-9. Edicto Rectificadorio Nº 56341/20 v. 17/11/2020 y Nº 4253/21 v. 01/02/2021. Por Acta de Asamblea del 18/10/2017 se designó Directorio y por Acta de Directorio del 22/10/2017 se distribuyeron los cargos. Por Acta de Asamblea del 17/07/2018 se aprobó la renuncia del Director Suplente Pablo Oscar Strumia y se designó nuevo directorio, y por Acta de Directorio de 19/07/2018 se distribuyeron los cargos. Protocolizada por escritura 375, del 16/11/2020, Escribano Alejandro T. Goggia, Ads. Registro 489 C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/11/2020 se reformó el artículo 3º del Estatuto, ampliando el objeto social. Protocolizada por escritura 373, del 13/11/2020, Escribano Alejandro T. Goggia, Ads. Registro 489 C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/01/2021, en virtud de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, se reformó el artículo 3º del estatuto modificando el objeto social.- Protocolizada por escritura 22, del 29/01/2021, Escribano Alejandro T. Goggia, Ads. Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 13/11/2020 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 Nº 15008/21 v. 16/03/2021

PATPETROL S.A.

CUIT: 30-71604462-5. Aviso complementario del Aviso N° N° 12238/21 publicado el 05/03/2021. Por Asamblea del 27/11/2020 se decidió por unanimidad: aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Santiago Balart y Victoria Bengochea a sus cargos de director titular y directora suplente de la Sociedad, respectivamente.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2020

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15165/21 v. 16/03/2021

PHS DEL PARQUE S.A.

Escritura 15 del 15/03/2021. Esteban Damián MANTEL, nacido el 20/10/70, D.N.I. 21.851.596, Cuit 20-21851596-8, diseñador y Mariela Irene ARONOW, nacida el 13/04/70, D.N.I. 21.552.250, Cuit 23-21552250-4, nutricionista, ambos argentinos, casados y con domicilio real en la calle Del Parque 1211, C.A.B.A. PHS DEL PARQUE S.A. Sede social: calle Del Parque 1211, C.A.B.A. Objeto: a) CONSTRUCTORA: mediante la construcción, reformas, y refacciones de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. b) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; pudiendo ser fiduciaria en fideicomisos de administración, garantía y/o inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Esteban Damián Mantel suscribe 50.000 acciones, de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción y Mariela Irene Aronow suscribe 50.000 acciones, de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Esteban Damián Mantel. Director suplente: Mariela Irene Aronow, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Prescinde de Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1746 Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15069/21 v. 16/03/2021

PROM TV S.A.U.

CUIT 30-64815273-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/07/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 260.920.000 a \$ 619.894.895, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15032/21 v. 16/03/2021

PROMOFILM S.A.

CUIT 30-64815303-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.533.860 a \$ 182.930.110, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15016/21 v. 16/03/2021

PV LA PERLA S.A.

Se hace saber que por escritura pública N° 276 de fecha 15/03/2021 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Federico Garin Odriozola, ingeniero civil, soltero, uruguayo, nacido el 23/10/1983, DNI 95.815.584, con domicilio en Mitre Oeste 520 T2 4B, San Juan Capital, San Juan y Elbio Marcelo Garin Odriozola, empresario, soltero, uruguayo, nacido el 02/02/1984, DNI 95.919.857, con domicilio en Mitre 570 (O), Torre del Sol, Torre 2, 4to B, San Juan Capital, San Juan; 2) Denominación Social: PV La Perla S.A.; 3) Domicilio: Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A.; 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación

de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en el Registro Público; 6) Capital: \$ 100.000, representado por cien mil acciones nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Suscripción e integración: Federico Garin Odriozola 90.000 acciones, de \$ 90.000 pesos, equivalente al 90% por ciento del capital social, y Elbio Marcelo Garin Odriozola suscribe 10.000 acciones, de \$ 10.000, equivalente al 10% por ciento del capital social. El capital suscrito se encuentra integrado en un veinticinco por ciento en proporción a sus respectivos compromisos en dinero efectivo, y el resto de la integración se efectuará en efectivo cuando el directorio lo disponga y en un plazo no mayor de dos años desde la fecha; 7) Administración: mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares e igual o menor número de suplentes. Los directores designarán al Presidente del Directorio y, en caso de estar compuesto el Directorio por más de un miembro, un Vicepresidente. Director titular: Federico Garin Odriozola; Director Suplente: Diego Julián Razumny, ambos con domicilio constituido en Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A.; 8) Representación legal: corresponde al Presidente, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; 9) Fiscalización: prescinde de la Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 359 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15120/21 v. 16/03/2021

PYL SERVICE S.A.

Escritura 16 del 15/03/2021. Gustavo Dario CEDRANI, uruguayo, nacido el 10/10/57, D.N.I. 92.449.545, Cuit 20-92449545-7, con domicilio real en avenida Maipú 1028, piso cuarto, departamento "A", Florida, Prov. Bs. As. y Federico del Valle MARTINEZ RIVAROLA, argentino, nacido el 21/05/66, D.N.I. 17.998.642, Cuit 20-17998642-7, con domicilio real en 3 de Febrero 2171, Planta Baja, departamento "C", C.A.B.A, ambos empresarios y solteros. PYL SERVICE S.A. Sede social: Avenida Córdoba 1432, primer piso, departamento "A", C.A.B.A. Objeto: compraventa de materiales de construcción, accesorios, sanitarios, materiales eléctricos, maderas y artículos de madera, mármoles, granitos y todo otro producto natural y sus derivados, aserradero de madera. Permuta y distribución de materiales directamente efectuados a la construcción, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombrados y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Fabricación de herramientas de todo tipo, incluso diamantadas, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto. Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución y locaciones de materiales, maquinarias, instalaciones e insumos de todo tipo, prestación de servicios vinculados para la industria de la construcción en general y realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. Las actividades que así lo requieran serán realizadas con profesionales con título habilitante. 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000, representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Gustavo Dario Cedrani suscribe 120.000 acciones, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción y Federico del Valle Martinez Rivarola suscribe 80.000 acciones, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Dario Cedrani. Director suplente: Federico del Valle Martinez Rivarola ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/06 de cada año. Prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1746 Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15140/21 v. 16/03/2021

RAMPER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71526338-2: Se rectifica T.I. 14344/21 del 12/03/21. Donde dice "...\$ 7.100.00..." debe decir \$ 7.100.000; donde dice "...Juan Ramiro PERADOTTO 6.650.000..." debe decir Juan Ramiro PERADOTTO ABREU 6.745.000; donde dice "...GRESDER SAI 350.000..." debe decir GRESDER S.A. 355.000, y donde dice "... PESOS SIETE MILLONES CIEN MIL 7.000.100..." debe decir SIETE MILLONES CIEN MIL 7.100.000. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 de fecha 14/02/18. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 de fecha 14/02/2018
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14798/21 v. 16/03/2021

RIMEHS S.A.

Escritura 17/2/21. 1) José Alejandro Shemi, DNI 22944066, 17/9/72, casado, 285 acciones; y Rodrigo Yamil Shemi, DNI 40809456, 21/10/97, soltero, 15 acciones; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pierrone 1465, Ciudad y Pdo. Tandil, Pcia. Buenos Aires. 2) RIMEHS S.A. 3) Av. Santa Fe 3176 piso 11° depto. C, CABA. 4) 99 años. 5) a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especias cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, horticolas y floricultura. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o internada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos y transporte, de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. 6) \$ 300000 dividido en 300 acciones de \$ 1000 y un voto cada una.. 7) 31/1. 8) Presidente: José Alejandro Shemi, Director Suplente: Rodrigo Yamil Shemi; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 16
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 16/03/2021 N° 14981/21 v. 16/03/2021

TEKHNE S.A.

CUIT 30-65813863-0.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2016 la sociedad resolvió aumentar el capital y reformar el artículo cuarto del estatuto.- Suma aumento de capital: \$ 6.800.000. Capital social anterior: \$ 12.000. Nuevo Capital social \$ 6.812.000. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2016
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15010/21 v. 16/03/2021

URIARTE 1965 S.A.

Instrumento publico del 10/3/21. Accionistas: Pablo Fernando BLANCO, argentino, 26/3/79, DNI 27.262.653, CUIT 20-27262653-8, soltero, empresario, domicilio en calle 9 número 4170, Berazategui, Prov. de Bs.As; y Miguel SÁNCHEZ TERRERO, argentino, 27/8/70, DNI 21.831.353, CUIT 20-21831353-2, casado, empresario, domicilio en Thames 2484, piso 4°, departamento "C" CABA. Duración: 7 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior 1) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejores, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: \$ 500.000, dividido en 5.000 acciones de \$ 100. Suscriben: Pablo Fernando BLANCO, 4.750 acciones(\$ 475.000) y Miguel SÁNCHEZ TERRERO 250 acciones(\$ 25.000). Cierre de ejercicio: 30/06. Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares por el término de 3 ejercicios. Presidente: Pablo Fernando BLANCO.- DIRECTOR SUPLENTE: Miguel

SÁNCHEZ TERRERO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Vernet 21 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1575
MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14778/21 v. 16/03/2021

VOLVO TRUCKS & BUSES ARGENTINA S.A.

(30-51615064-1). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/04/2020, se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 19.908.617 a la suma de \$ 3.572.174.651 representándose dicho aumento por 3.552.266.034 acciones ordinarias, nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia de dicho aumento el accionista Renault Trucks S.A.S. renuncio a su derecho de suscripción preferente y de acrecer y el aumento fue suscripto en su totalidad por el accionista Volvo Holdings Sverige Aktiebolag quien suscribió 3.552.266.034 (100%) y (b) reformar el artículo 4° del estatuto social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (i) Volvo Holdings Sverige Aktiebolag 3.562.361.858 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción (99%), y (ii) Renault Trucks S.A.S. 9.812.793 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción (1%). Asimismo, se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas del 1/10/2020 se resolvió designar por el término de un ejercicio social como Directores Titulares a los Sres. Adriano Dos Santos Merigli, Mariano Enrique Ambrosini y Augusto Grodsinsky y como Directora Suplente a la Srta. María Belén Arostegui. En consecuencia el directorio de la Sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Adriano Dos Santos Merigli, Vicepresidente: Mariano Enrique Ambrosini, Director Titular: Augusto Grodsinsky y Director Suplente: María Belén Arostegui. Todos los directores electos fijaron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/04/2020
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15046/21 v. 16/03/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACION S.R.L.

(CUIT N° 30-70729702-2- I.G.J. N° 1.683.677). - Comunica que por Reunión de Socios N° 24 de fecha 10/12/2020, unánimemente se resolvió (i) capitalizar en su totalidad la cuenta de "Ajuste de Capital" que asciende conforme surge del último balance aprobado al 30/4/2020 a \$ 7.764.058, en cumplimiento de lo establece el art. 105 de la normativa vigente de la Inspección General de Justicia y así, aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 7.764.060, dejándose constancia que se aportan \$ 2 en efectivo para permitir la distribución entera de cuotas entre los socios y que el monto del capital ascendería a \$ 7.964.060 representado por 796.406 cuotas de \$ 10 cada una. Las nuevas 776.406 cuotas se distribuyen de la siguiente manera: (a) 776.367 cuotas corresponden a Achilles Group Limited y (b) 39 cuotas corresponden a Achilles Group Investments Limited; (ii) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 3.704.750, elevando el capital social desde la suma anterior de \$ 7.964.060 a la suma de \$ 11.668.810. Se deja constancia que las participaciones sociales han quedado distribuidas de la siguiente manera: (a) Achilles Group Limited la suma de \$ 11.668.410, es decir 1.166.841 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) Achilles Group Investments Limited la suma de \$ 400, es decir, 40 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y; (iii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 24 de fecha 10/12/2020

Mariano Martin Morat - T°: 73 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15185/21 v. 16/03/2021

ARANDU S.R.L.

CUIT 30-61517455-2. Por acta del 31/1/19 se aumentó el capital de \$ 700.000 a \$ 26.000.000. Mario Augusto Rosina Costa, suscribe 4.654 cuotas sociales de \$ 1000; Isabel Maria Ana de Ocampo, 12.709; Genaro José Rosina, 4.176 cuotas; y Segundo Luis Rosina, 4.461 cuotas. Por instrumento privado del 11/3/19 Isabel Maria Ana de Ocampo dona 6.963 cuotas. 100% de suscripción e integración de capital: Mario Augusto Rosina Costa, 4.654 cuotas sociales de \$ 1000; Isabel Maria Ana de Ocampo, 5.746; Genaro José Rosina, 5.200; Segundo Luis Rosina,

5.200; y María Pía Rosina, 5.200. Se reforman artículos 4 y 7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 421 de fecha 25/09/2019 Reg. Nº 2008

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 Nº 14734/21 v. 16/03/2021

ATIPICO S.R.L.

Aviso complementario del Nº 10212/21 de fecha 26/02/2021, se publico de forma erronea la composicion del capital en el valor de la cuota y cantidad, siendo la correcta:\$ 100.000 representados por 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 26/01/2021 Reg. Nº 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 16/03/2021 Nº 15178/21 v. 16/03/2021

BIA 3 S.R.L.

30715982125. Se amplía Edicto Nº 57651/20, publicado desde y hasta el 24/11/2020. El nuevo Capital Social así se suscribe: María Laura BIARNES 21.700 cuotas, \$ 217.000, 2,91%; Hernán Matías BIARNES 21.700 cuotas, \$ 217.000, 2,91%; Martín Carlos BIARNES 701.700 cuotas, \$ 7.017.000, 94,18% del mismo. Se publica conforme Res. 3/2020 IGJ. Por Acta del 23/02/2021 renuncian a la Gerencia María Laura BIARNES

y Hernán Matías BIARNES, continúa como único Gerente Martín Carlos BIARNES. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/02/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 Nº 15170/21 v. 16/03/2021

BIER FEST S.R.L.

Complementa Edicto Nº 10420/21 del 26/02/2021.- El capital social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) y se divide en quince mil cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una.- El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: a) Martin Ariel CATIVA, 90% del capital social o sea suscribe Trece Mil Quinientas (13.500) cuotas o sea la suma de Pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil (\$ 135.000.-), y b) Iris Paola CATIVA, 10% del capital social o sea suscribe Mil Quinientas (1.500) cuotas o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-).- La integración del capital se realiza en un 25% en este acto, o sea la suma de Pesos Treinta Y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500,00) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 30/12/2020 Reg. Nº 803

MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 Nº 15130/21 v. 16/03/2021

BUENOS MUCHACHOS RESTO S.R.L.

Escritura de constitución 112 del 11/3/2021. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Sebastián Pablo RODRIGUEZ, argentino, 17/9/1975, casado, DNI 24.881.486, C.U.I.L. 20-24881486-2, Av. Forest 1128 CABA; Malena Lucia CEJAS, argentina, 4/1/1997, soltera, DNI 40.129.543, C.U.I.L. 27-40129543-2, Zuviria 947 Piso 3 A CABA; Mariano Andrés CEJAS, argentino, 17/8/ 1967, casado, DNI 18.412.411, C.U.I.T. 20-18412411-5, José Marmol 756 Piso 2 CABA; Rafael GUZMAN GARCIA MINAS, argentino, 26/05/ 1965, divorciado, DNI 17.450.810, C.U.I.T. 20-17450810-1, Nicaragua 4405 Piso 8 C CABA; Peregrino SELSER, argentino, 11/2/ 1966, casado, DNI 17.836.479, C.U.I.T. 20-17836479-1, Guayaquil 412 Piso 1 CABA; y Fernando CEJAS, argentino, 17/1/ 1970, casado, DNI 21.522.468, C.U.I.T. 20-21522468-7, Víctor Martínez 260 Piso 4 CABA, todos empresarios. DENOMINACION: BUENOS MUCHACHOS RESTO S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) Gastronómicas, ya sea mediante la explotación comercial de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, cafeterías, como asimismo a la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, y bebidas envasadas en general.- 2) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material.- 3) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos, elaborados y/o semi-elaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- 4) Compra,

venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, distribución, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol.- 5) Servicios de ambientación, diseño y organización de eventos sociales y corporativos, alquiler de mobiliarios y de artículos decorativos, servicios de diseño y decoración de interiores.- 6) Consultoría integral sobre los servicios y/o productos relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 5.000.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Sebastián Pablo RODRIGUEZ 12.500 cuotas de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 1.250.000,00; Malena Lucia CEJAS, 12.500 cuotas de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 1.250.000,00; Mariano Andrés CEJAS, 12.500 cuotas de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 1.250.000,00; Rafael GUZMAN GARCIA MINAS, 2.500 cuotas de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 250.000,00; Peregrino SELSER, 5.000 cuotas de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 500.000,00; Fernando CEJAS 5.000 cuotas de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 500.000,00. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Nicaragua 4405 Piso 8 departamento C- C.A.B.A.- Representación: Gerentes: Rafael GUZMAN GARCIA MINAS, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14755/21 v. 16/03/2021

CHRYS OWL CARGO S.R.L.

Rectifica Aviso 24/02/2021 N° 9440/21. Rectifica domicilio Julio César MARRERO. El correcto es Valentín Gómez 3184, Planta Baja, Dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/03/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15113/21 v. 16/03/2021

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.

CUIT: 30716363003. En cumplimiento RG 3/20 IGJ por cesión del 04/03/2021 se cedieron cuotas, se reformó el artículo cuarto del estatuto y el capital social quedó conformado así: 100.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una: Sandro Carlos GUENIN, 90.000 cuotas sociales y Sebastián Ezequiel DELLAGIOVANNA 10.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/03/2021 Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14804/21 v. 16/03/2021

D+30 S.R.L.

CUIT: 33-71307020-9

Por instrumento privado de 10-03-2021: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Hernan SOLARI PARRAVICINI con 2.500 cuotas; y Gaston Mario MARANGOS con 2.500 cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Ricardo Francisco RIBERO. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS DE REFORMA DE CONTRATO de fecha 10/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/03/2021 N° 15153/21 v. 16/03/2021

DEBITUM S.R.L.

Escritura de constitución 113 del 11/3/2021. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: José Marcos MALBRAN, argentino, 4/6/1971, soltero, DNI 22.212.636, C.U.I.T. 20-22212636-4, Suipacha 1294 Piso 8 B CABA; y Diego Martin SANCHEZ, argentino, 1/3/1967, casado, DNI 18.287.644, C.U.I.T. 20-18287644-6, Paraná 1045 Piso 5° B CABA, ambos empresarios. DENOMINACION: DEBITUM S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: OPERACIONES DE COBRANZA Y PAGO: Realizar gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago manuales o por vía electrónica, internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación; compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; desarrollo de herramientas de software que permitan llevar a cabo las gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos; brindar servicios de integración, desarrollo, programación y mantenimiento de software; otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar

obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios.- **COMERCIAL:** Compra, venta y reventa de entradas y productos de eventos, espectáculos artísticos, culturales y/o deportivos, de manera presencial o a través de medios electrónicos.- Elaboración, diseño, impresión y comercialización de todo tipo de tickets, abonos, vales de ingreso, entradas o boletos para espectáculos o eventos públicos, por cualquier medio manual o electrónico o similar a desarrollarse en el futuro; y la comercialización y distribución de toda clase de productos manufacturados, artículos, utensilios y accesorios, con los nombres, logos, enseñas, emblemas, imágenes, dibujos y demás representaciones gráficas de los artistas. **MANDATOS:** Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones, en especial con productores, teatros, estadios, organizadores de eventos o espectáculos. **SERVICIOS DE SOFTWARE:** prestación de servicio de software para administración y comercialización de puntos de venta para efectuar venta, distribución e impresión de entradas o tickets físicos para realizar pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- **CAPITAL:** \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del capital: José Marcos MALBRAN 5.000 cuotas de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 500.000,00 y Diego Martin SANCHEZ 5.000 cuotas de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 500.000,00. **CIERRE EJERCICIO:** 31/12 de cada año. **SEDE SOCIAL:** Avenida Córdoba 1184 piso 2 C.A.B.A.- Representación: Gerentes: José Marcos MALBRAN, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14752/21 v. 16/03/2021

DIEGO PALMA S.R.L.

Constitucion. 11/03/2021 Socios: Gonzalo Martin Vesco, Argentino, 27/07/1985, casado, comerciante, DNI 32.036.836, Ernesto de las Carreras N° 159, San Isidro, Buenos Aires y Juan Pablo María GANZABAL, argentino, 2/9/1984, ingeniero, casado, DNI 31.207.639, Santa Catalina 3231, Victoria, San Fernando, Buenos Aires. Nombre: DIEGO PALMA SRL. 99 años Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el país o en el extranjero a: A) Constructora: construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles, civiles, particulares o comerciales, edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 y prehorizontalidad, ley 19.724 y cualquier otro régimen, así como cualquier otro tipo de construcción de obras públicas y privadas, reciclaje, refacción y/o remodelación de inmuebles propios y/o ajenos. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive en las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir o participar en leasing inmobiliario y/o fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario, pudiendo adquirir dominios fiduciarios. Dedicarse a la administración, intermediación y explotación de propiedades inmuebles propias y ajenas. En ambos casos plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar y concluir todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. 6) Capital: \$ 50.000 en 500 cuotas de VN \$ 100 c/u y un voto c/u, suscriptas por Gonzalo Martin Vesco (250) y Juan Pablo María Ganzabal (250). Integración: 25% en efectivo. Plazo integración: 2 años; Gerencia: 1 o más en forma individual e indistinta; Cierre ejercicio 31/12. Sede social Mariscal A. de Sucre 2494, CABA, 10) Gerentes: Gonzalo Martin Vesco, DNI 32.036.836, domicilio especial en Ernesto de las Carreras 159, San Isidro, Bs. As. y Juan Pablo María Ganzabal, domicilio especial en Santa Catalina 3231, Victoria, San Fernando, Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/03/2021

José Luís Villaverde - T°: 63 F°: 123 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15145/21 v. 16/03/2021

DOUBLE MONKEY S.R.L.

Se comunica que por Escritura N° 22 del 11/03/2021 pasada en Registro Notarial 1688 de CABA se constituyó DOUBLE MONKEY S.R.L. Socios: la señora Gaoping LIU, china, nacida el 4/11/1930, comerciante, viuda, D.N.I. 93.990.419, C.U.I.T. 27-93990419-6, con domicilio real y especial en Gallo 164, piso 5, depto C, CABA; el señor Xinyu NI, chino, soltero, empleado, nacido el 08/03/1992, D.N.I. 95.731.366, C.U.I.L. 20-95731366-4, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 2365, Planta Baja, CABA; y el señor Yang CHEN, chino, casado, comerciante, nacido el 12/11/1956, D.N.I. 94.536.405, C.U.I.T. 20-94536405-0, con domicilio real y especial en Gallo 164, piso 5, depto "C", CABA.- OBJETO: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en

el país o en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y menor de accesorios para celulares, equipos eléctricos de audio, video, celulares, computación, tv, cámaras, DVD y todos aquellos equipos de última generación así como sus respectivos repuestos y accesorios y productos nacionales. SEDE SOCIAL: PRESIDENTE JOSÉ EVARISTO URIBURU 215, Entrepiso, CABA; DURACIÓN: 99 años.- CAPITAL: \$ 100.000.- La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido, hasta que renuncien, o sean reemplazados o removidos de sus cargos.- Se designa gerente a la socia Gaoping LIU.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Se prescinde de sindicatura.- Composición del capital: 100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Gaoping LIU, 60.000 cuotas; Xinyu NI, 30.000 cuotas; y Yang CHEN 10.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 11/03/2021 Reg. Nº 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 Nº 14801/21 v. 16/03/2021

EDILOC S.R.L.

30-71526453-2. Por reunión de socios del 30/9/20 se fija el capital social en \$ 2.000.000.- en cuotas \$ 1.- cada una y 1 voto. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/09/2020
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 16/03/2021 Nº 14729/21 v. 16/03/2021

FOOD 360 S.R.L.

Acto Privado del 11/03/21: Mauro Daniel CAMEJO, argentino, soltero, 10/01/1984, comerciante, DNI 30.774.451, con domicilio en Arozarena 114, Tapiales, La Matanza, Pcia. Bs.As.; y Tomas Daniel LOPES RITO, argentino, soltero, 23/11/1999, empresario, DNI 42.116.235, con domicilio en General Hornos 1774, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. FOOD 360 S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios en general, incluyendo bebidas. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Camejo: 40.000 cuotas y Lopes Rito: 60.000 cuotas. Gerente: Tomas Daniel LOPES RITO, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Olavarría 2777 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 11/03/2021
Sebastian Ezequiel Spennato - Tº: 134 Fº: 12 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 Nº 15163/21 v. 16/03/2021

FUTURO MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Escritura 30, Folio 117 del 25/02/2021. 2) Yamila SALEH, argentina, casada en 1º nupcias con Matias Hussein Assad, nacida el 17/07/1991, comerciante, DNI 36.411.053, CUIT 27-36411053-2, y Matías Hussein ASSAD, argentino, casado en 1º nupcias con Yamila Saleh, nacido el 18/03/1987, comerciante, DNI 33.110.963, CUIL 20-33110963-1, ambos con domicilio en Campana número 1202 5º piso, CABA.- 3) "FUTURO MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) Sede: Campana 1202, 6º piso, departamento "B", CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planes en relación con el objeto industrial. b) Construcción y venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Refacciones y mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios y obras civiles. Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. c) - Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación y la administración de bienes

de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos DOS MILLONES representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Matias Hussein ASSAD, suscribe la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 1.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 250.000 Yamila SALEH, suscribe la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 1.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 250.000. Todas las cuotas dan derecho a un voto por cuota y son libremente transmisibles. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el tiempo de duración del contrato social. 9) cierre ejercicio 31/10. 10) Gerente: Se Designa Gerente a Matías Hussein ASSAD, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social, y declara bajo juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de inhabilidades.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 1734
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14790/21 v. 16/03/2021

FUTURO VIAL S.R.L.

1) Escritura 29, Folio 114 del 25/02/2021. 2) Yamila SALEH, argentina, casada en 1° nupcias con Matias Hussein Assad, nacida el 17/07/1991, comerciante, DNI 36.411.053, CUIT 27-36411053-2, y Matías Hussein ASSAD, argentino, casado en 1° nupcias con Yamila Saleh, nacido el 18/03/1987, comerciante, DNI 33.110.963, CUIL 20-33110963-1, ambos con domicilio en Campana número 1202 5° piso, CABA.- 3) "FUTURO VIAL S.R.L." 4) Sede: Campana 1202, 6° piso, departamento "B", CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción de obras públicas y privadas. Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora, pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, redes domiciliarias, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Operación y mantenimiento de acueductos, oleoductos y gasoductos de alta, media y baja presión. Construcción y venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Refacciones y mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios y obras civiles. Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. b) - Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación y la administración de bienes de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. c) Fabricación e instalaciones de estructuras: Fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, construcción e instalación de equipos de minería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos DOS MILLONES representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Matias Hussein ASSAD, suscribe la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 1.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 250.000 Yamila SALEH, suscribe la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 1.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 250.000. Todas las cuotas dan derecho a un voto por cuota y son libremente transmisibles. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el tiempo de duración del

contrato social. 9) cierre ejercicio 31/10. 10) Gerente: Se Designa Gerente a Matías Hussein ASSAD, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social, y declara bajo juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de inhabilidades.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1734 Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14792/21 v. 16/03/2021

GARCIA ARANGO Y ASOCIADOS S.R.L.

1) José Marcelo GARCÍA ARANGO, 03/12/1979, divorciado, DNI 27.777.083, Álvarez Thomas 3527, piso 6, dpto B, CABA; Pedro Martín ESCOBAR, soltero, 27/12/1983, DNI 30.721.550, Espinosa 3643, Isidro Casanova, Prov Bs As; ambos argentinos y contadores públicos. 2) 04/03/2021.3) GARCIA ARANGO Y ASOCIADOS SRL. 4) Av Álvarez Thomas 3527, piso 6, dpto B, CABA. 5) Auditoría contable y operacional, consultoría administrativa, asesoramiento a empresas, planeamiento financiero e impositivo, servicios de contabilidad y asesoramiento fiscal. 6) 20 años. 7) \$ 100.000, suscripto: José Marcelo GARCÍA ARANGO suscribe 7000 cuotas y Pedro Martín ESCOBAR suscribe 3000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 25.000.8) Gerencia: José Marcelo GARCÍA ARANGO. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/03/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15136/21 v. 16/03/2021

HABANO BLACK S.R.L.

Escritura 88 del 05/03/2021 al Folio 230, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Nicolás Eduardo Macchiavello, argentino, nacido el 01/04/1994, DNI 38.054.324, CUIL 23-38054324-9, licenciado en administración de empresas, soltero, hijo de Eduardo Arturo Macchiavello y de Andrea Susana Ghilardi, domiciliado en Pablo Abriata 135, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Joaquín Oneglia Utrera, argentino, nacido el 09/10/1993, DNI 37.806.813, CUIL 20-37806813-5, licenciado en marketing, soltero, hijo de Jorge Osvaldo Oneglia y de Juana Inés Utrera, domiciliado en Chile 530, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Denominación: HABANO BLACK S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción.- OBJETO: En el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de algodón, cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de indumentaria de cualquier género, marroquinería, bijouterie, y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, por redes sociales, venta electrónica, correspondencia, y/o cualquier otro canal y/o tecnología que sea viable y utilizable en el futuro, que más convenga, para la llegada al usuario. Franquicias: Otorgamiento y adquisición de franquicias, de todo tipo relacionadas con la actividad a desarrollar.- Consultoría y Marketing.- Explotación de licencias de marcas nacionales y/o extranjeras relacionadas con la actividad.- Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social descripto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- SEDE SOCIAL: Av. Presidente Roque Saenz Peña 885, 2° Piso, Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en mil cuotas de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal y un voto cada una.- Suscripción e integración de capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: quinientas (500) cuotas cada uno de los socios. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Se designan gerentes a Joaquín Oneglia Utrera y Nicolás Eduardo Macchiavello quienes aceptan el cargo en este acto y constituyen domicilio especial en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 885, 2° Piso, Oficina "F", de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14802/21 v. 16/03/2021

INSTERA S.R.L.

Constitución: 15/03/2021 Socios: Marcelo Manuel GIOIA, argentino, DNI 14.008.019, nacido el 25/02/1960, domiciliado en Av. Directorio 532, Piso 3, Depto. C CABA casado, contador, suscribe 66.680 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Mauro Ignacio GIOIA, argentino, DNI 36.990.306, nacido el 09/06/1992, domiciliado en Av. Directorio 532, Piso 3, Depto. C CABA, soltero, técnico electrónico, suscribe 66.660 cuotas de pesos uno

(1) valor nominal cada una y Joaquín Mariano GARCIA PENELA, argentino, DNI 36.554.576, nacido el 20/11/1991, domiciliado en Fray Cayetano 378, Piso 4, Depto. A, CABA, soltero, ingeniero, suscribe 66.660 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Fray Cayetano 378, Piso 4, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Importación y Venta al por Mayor de insumos para la industria y el comercio. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Marcelo Manuel GIOIA, ambos con domicilio especial en Fray Cayetano 378, Piso 4, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/03/2021

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15103/21 v. 16/03/2021

KRAPTECH S.R.L.

Esc 85. 12/03/21. Reg. 1950. GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO EN FORMA INDISTINTA: Pablo Leonel ESCAMES, 24/9/73, DNI 23.516.112, CUIL/T 20-23516112-6, domicilio real en Remedios 4681 Caba y Leandro Néstor ESCAMES, 4/3/75, DNI 24.459.833, CUIL/T 20-24459833-2, domicilio real en Arenales 970, piso 18, dpto D, Caba; ambos argentinos, comerciantes, casados, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Avenida Eva Perón 5272, CABA Ambos suscriben 50000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. Fabricación y/o comercialización y/o distribución de artefactos, artículos de decoración para el hogar y para oficinas; muebles de interior y exterior. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14797/21 v. 16/03/2021

KUÑAMBARETE S.R.L.

Escritura 9/3/21. 1) Martina Brizuela Bordon, DNI 94692402, 30/1/61, Santiago del Estero 1928 piso 1° depto. 5, CABA, 50000 cuotas sociales; y Norma Antonia Brizuela, DNI 94816193, 30/11/86, Calle 9 N° 3774, Berazategui, Pcia. Buenos Aires, 50000 cuotas sociales; ambas paraguayas, solteras, constructoras. 2) KUÑAMBARETE S.R.L. 3) Av. La Plata 219 Planta Baja depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) Constructora: construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, obras de mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, ya sea en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión, construcciones y montajes industriales de todo tipo. La construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Inmobiliaria: la intermediación de todo tipo de compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, y todas las operaciones comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 7) 30/6. 8) Gerente: Martina Brizuela Bordon, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 612

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 16/03/2021 N° 14980/21 v. 16/03/2021

LA GUARDIA ESPAÑOLA S.R.L.

Constitución: 1) Agostina Margarita CURATELLI, DNI 28.169.243, 29/04/80 y Matías Nicolas CURATELLI, DNI 25.188.252, 11/05/76; ambos argentinos, empleados, casados y domiciliados en Yermal 5910 piso 15 Dpto. "F" CABA. 2) 15/03/21 3) LA GUARDIA ESPAÑOLA S.R.L. 4) Av. Rivadavia 4704 piso 1 Dpto. "H" CABA 5) CONSTRUCTORA: La construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos y construcción de barrios cerrados, ya sea sobre inmuebles pro-prios o de terceros; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y todas las operaciones comprendidas sobre pro-piedad horizontal 6) 20 Años 7) \$ 200.000,= dividido en 200.000 cuotas de v\$ n 1,= suscripto el 50% por cada socio. 8) Gerente: Víctor Hugo CURATELLI, argentino, DNI 10.263.145, comerciante, divorciado, 01/11/51 con domicilio real y especial en Ensenada 126 piso 7 Dpto. "D" CABA 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social 10) 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1121

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 16/03/2021 N° 15175/21 v. 16/03/2021

LA SOL S.R.L.

1) Shisong WANG, chino, nacido 05/03/1981, DNI 94591885, domicilio Pasteur 317 CABA; Zizhang GAO, chino, nacido 13/08/1982, DNI 95912776, domicilio El Parque 8754, Pablo Podestá, 3 de Febrero, Prov. Bs. As., casados, comerciantes. 2) 11/03/2021. 3) LA SOL S.R.L. 4) Sarmiento N° 2309, Piso Segundo, Departamento "B" CABA. 5) Importación, exportación, compra, venta y/o distribución de artículos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados como ser: artículos electrónicos, electrodomésticos, aparatos telefónicos y equipos para telefonía celular, sus partes componentes, sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, artículos de iluminación, de bazar, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deporte, de mercería, botonería, fantasías; de perfumería y tocador, artículos de óptica y fotografía, de relojería, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, agrícolas en general, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, dividido en cinco mil cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una; Shisong WANG suscribe 500 cuotas y Zizhang GAO suscribe 4500 cuotas. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerente Zizhang GAO, domicilio especial Sarmiento 2309, Piso 2° "B" CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15172/21 v. 16/03/2021

LA SOUVLAKERIA S.R.L.

COMPLEMENTARIO DEL EDICTO e. 04/02/2021 N° 5309/21 v. 04/02/2021, 1) LA SOUVLAKERIA SRL 2) OBJETO: La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, exportación, importación y todo otro tipo de explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, venta de bebidas, cervecería, wiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad a fin relacionada con el rubro gastronomía. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para el consumo humano, envasados o no. c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para todas clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contratación relacionadas con el objeto social. g) Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. h) Realizar préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros; siempre relacionados con el objeto social a desarrollar. i) Realización de consultorías, capacitación y servicios relacionados, a empresas, instituciones educativas, organismos internacionales y organismos gubernamentales; siempre relacionados con el objeto social a desarrollar. Para la ejecución de las actividades enumeradas en el objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas aquellas que requieran autorización previa acorde a la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1183 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/01/2021 Reg. N° 1183 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/01/2021 Reg. N° 1183 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/01/2021 Reg. N° 1183

CHANTAL IVANNA PALAVECINO - T°: 418 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14793/21 v. 16/03/2021

LEESAN S.R.L.

Constituida por escritura 137 del 12/03/2021 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Sun Lin LEE DNI 92905800 CUIT 20-92905800-4 nacido el 26/10/1991 surcoreano domicilio real y constituido en Avenida San Juan 3396 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Daniela Inés CHO DNI 36025109 CUIT 27-36025109-3 nacida el 31/08/1990 argentina domicilio real y constituido en San Nicolás 457 piso 4 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos casados y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta

propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sun Lin LEE suscribe ciento cincuenta mil cuotas de un peso cada una y Daniela Inés CHO suscribe ciento cincuenta mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Avellaneda N° 1944, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Sun Lin LEE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 942
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15164/21 v. 16/03/2021

LEESAN S.R.L.

Constituida por escritura 137 del 12/03/2021 registro 942 CABA ante esc. Adrián U. COHEN. Socios: Sun Lin LEE DNI 92905800 CUIT 20-92905800-4 nacido el 26/10/1991 surcoreano domicilio real y constituido en Avenida San Juan 3396 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Daniela Inés CHO DNI 36025109 CUIT 27-36025109-3 nacida el 31/08/1990 argentina domicilio real y constituido en San Nicolás 457 piso 4 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos casados y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sun Lin LEE suscribe ciento cincuenta mil cuotas de un peso cada una y Daniela Inés CHO suscribe ciento cincuenta mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Avellaneda N° 1944, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Sun Lin LEE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 942
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15188/21 v. 16/03/2021

LINK RE S.R.L.

Contrato privado del 12/3/21. Socios: FERNANDA GABRIELA SANCHEZ, DNI: 30.097.154, nacida el 7/4/83 y LUCAS ANDRES COLUBRI, DNI: 29.308.227, nacido el 27/7/82. Ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en San Juan 3499, UF 4, Bella Vista, Pcia de Bs As. 1) LINK RE S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Murature 5106, piso 7°, Depto B, CABA; 4) tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto principal. Cuando la actividad así lo requiera las misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: FERNANDA GABRIELA SANCHEZ: 100.000 de cuotas o sea \$ 100.000 y LUCAS ANDRES COLUBRI: 100.000 de cuotas o sea \$ 100.000.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) FERNANDA GABRIELA SANCHEZ. Fija domicilio especial en Murature 5106, piso 7°, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 12/03/2021
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14983/21 v. 16/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

LUPA ROFRA S.R.L.

Instrumento privado 12-03-2021; 1) Luciano Matias Zamboni; DNI24870119; CUIT20248701197; 45 años, suscribe 50000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Paola Lorena Correa; DNI23550043; CUIT27235500436; 47 años; suscribe 50000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos casados, argentinos comerciantes, domicilio, real especial y legal Holemberg 6371 CABA 2) Lupa Rofra SRL; 3) Holemberg 6371 CABA 4) Fabricacion y comercialización de indumentaria 5) 30años6) 100000; 7) Gerente; Luciano Matias Zamboni; 8) Duracion: La de la sociedad 10) 30-04 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2021
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14738/21 v. 16/03/2021

MACRO SUPPLIES S.R.L.

CUIT 30-71694343-3.- Por Escritura 29 del 12/03/2021, Folio 87, Registro 2091, se resolvió: 1) Aceptar la Renuncia de la GERENTE: Carolina de los Ángeles MARTINEZ ACOSTA y DESIGNAR GERENTE a Adriana Beatriz LOTYS, con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, 10° Piso, CABA.- 2) Reforma del Contrato Social: Artículos 4° y 5°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14776/21 v. 16/03/2021

MB PRODUCCION S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 17/2/21 T.I. 7525/21. Por Esc. 40 del 11/3/21 Registro 1474 CABA y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se modificó la cláusula primera del contrato social estableciéndose que la sociedad se denomina "MB PRODUCCION S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14357/21 v. 16/03/2021

MEDIA MANAGER COMPANY S.R.L.

Constitución: 15/03/2021 Socios: Pablo Rubén ESCALANTE, argentino, DNI 35.423.509, nacido el 03/12/1990, domiciliado en Pueyrredon 664, General Pacheco, Prov. De Bs. As., soltero, camarógrafo, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Aymara Anabel COSPIDE argentina, DNI 42.655.125, nacida el 26/05/2000, domiciliada en Los Cardales 351, Villa Udaondo, Ituzaingo, Prov. De Bs. As. soltera, diseñadora grafica, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Olleros 4159, Piso 4, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Producción de filmes, videocintas y programas de televisión. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Pablo Rubén ESCALANTE con domicilio especial en Ciudad de la Paz 3257, Piso 2, Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/03/2021
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15117/21 v. 16/03/2021

MILAR ENZIMAS S.R.L.

30-70803685-0 Por Acta de Reunión de Socios N°44 del 03/01/2020 se reformó el estatuto social en: (i) el artículo 4° en razón de cesión de cuotas; (ii) el artículo 5° en razón de reforma de la duración del mandato de la gerencia por tiempo indefinido y actualización de garantía de gerentes; y (iii) se incorporaron nuevos artículos 12°, 13° y 14° en razón de prever derecho de preferencia de socios fundadores en caso de transferencia, derecho de venta conjunta y derecho de preferencia en caso de fallecimiento y divorcio, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/01/2020
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15133/21 v. 16/03/2021

MUCHO WASABI S.R.L.

CUIT 30-71600605-7. MUCHO WASABI S.R.L. Acta de Reunión de Socios del 6/1/2020 por unanimidad se resolvió reformar el artículo 5° del contrato social y designar gerente a Flavio Adrián García, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/01/2020

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15138/21 v. 16/03/2021

MUST MED S.R.L.

CUIT: 30-71668966-9

Por instrumento privado del 09-03-2021: a) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto al carácter libre o restringido de la cesión.- b) En cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Mariel MAC GUIRE RAM con 3.000 cuotas; y Federico Hernan AGÜERO con 2.000 cuotas.- c) Se traslada la sede social a Avenida Santa Fe 3192, Piso 8°, Departamento A, CABA.- d) Se acepta la renuncia de la Gerente Verónica Paola CARCA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS DE REFORMA DE CONTRATO de fecha 09/03/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/03/2021 N° 15152/21 v. 16/03/2021

NT COMPANY S.R.L.

Instrumento privado del 12/03/2021. Socios: LUCAS MACEIRAS, DNI 38.028.253, CUIT 20-38028253-5, argentino, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1993, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Mendoza N° 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y JUAN IGNACIO ROJAS, DNI 37.823.512, CUIT 20-37823512-0, argentino, nacido el 24 de julio de 1993, soltero, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Echeverría N° 912, Piso 1, Departamento L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: NT COMPANY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la generación de contenidos multimedia y desarrollo de estrategias para la comercialización de productos y/o servicios. Capital Social: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000,00), en diez mil cuotas de diez pesos (\$ 10,00 v/n) valor nominal cada una. Lucas Maceiras 5.000 cuotas (\$ 50.000); Juan Ignacio Rojas 5.000 cuotas (\$ 50.000). Integración: 25% en efectivo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio sede social: Mendoza 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: uno ó mas gerentes. Gerente designado: Juan Ignacio Rojas, con domicilio especial en Mendoza 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/03/2021

Gabriel Markarian - T°: 352 F°: 037 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15134/21 v. 16/03/2021

PARIBARA S.R.L.

1. Carlos Walter Gutierrez, 12/08/1956, Casado, argentino, comerciante, DNI 12371882; Claudia Marcela Yanovski, 11/12/1961, casada, argentina, empresaria, DNI 14619824; Nicolas Emmanuel Gutierrez, 20/08/1988, soltero, argentino, Contador Público, DNI 33914071; todos con domicilio Lacroze 5023, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento Privado del 12/03/2021. 3. PARIBARA SRL. 4. Pasaje Miramar 4332, Planta Baja, Departamento "C", CABA. 5. A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. B. ACTIVIDAD INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, sean incluso afectados a Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en la normativa vigente de Entidades Financieras; podrá celebrar e intervenir en contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, y desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollando proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. C. GARANTIAS: El otorgamiento de garantías en favor de terceros y/o el afianzamiento de cualquier

modo de obligaciones de terceros, en relación a las actividades enumeradas en este Objeto Social. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales matriculados y/o habilitados, estos deberán ser contratados por la Sociedad. 6. 99 años. 7. \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10; cada Socio suscribe 33,33% -10.000 cuotas, es decir \$ 100.000-. 8. Gerente Carlos Walter Gutierrez, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 6 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/03/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15179/21 v. 16/03/2021

PEDACE HERMANOS S.R.L.

Instrumento privado 10-03-2021; 1) Haydee Liliana Pedace; DNI22724486; CUIT27227244866; 48 años, suscribe 80000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Roberto Carlos Pedace; DNI42341142; CUIT2442341142-;21 años; suscribe 20000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos solteros, argentinos comerciantes, domicilio, real especial y legal Francisco Beiro 4653 CABA 2) Pedace Hermanos SRL; 3) Francisco Beiro 4653 CABA 4) Fabricacion y comercialización de artículos de limpieza e higiene 5) 30años6) 100000; 7) Gerente; Haydee Liliana Pedace 8) La de la sociedad ;10) 30-04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/03/2021

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14743/21 v. 16/03/2021

PIOALA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 9 del 10/03/2021 por ante el Registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: Los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Silvio Hernán MAURO, nacido el 20/10/1969, D.N.I.: 21.090.548, CUIT: 20-21090548-1; y Claudia Alejandra COVETTA, nacida el 12/11/1971, D.N.I.: 22.457.393, CUIT: 27-22457393-1, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Mendez de Andes 2092, de C.A.B.A. y Sebastián Nahuel CONTARTESI, argentino, nacido el 01/09/1989, D.N.I.: 34.573.156, CUIT: 20-34573156-4, soltero, empleado, domiciliado en Avda. Directorio 2374, 5° Piso, Depto. "15", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PIOALA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Explotación, elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, productos de almacén en general, sean o no perecederos, productos congelados, lácteos, avícolas, ganaderos y carnes, productos de granja, productos panificados, todos ellos en cualquier estado, sean cocidos, pre cocidos, congelados, frutas y verduras en general, así como toda clase de productos intermedios y materia prima para la elaboración de los mismos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Silvio Hernán Mauro, 667 cuotas; Claudia Alejandra Covetta, 666 cuotas y Sebastián Nahuel Contartesi, 667 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Silvio Hernán MAURO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Mendez de Andes 2092, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Mendez de Andes 2092, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 2119

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14761/21 v. 16/03/2021

RCP MATERIALES S.R.L.

Contrato; 9/3/21.1) Alejandro Sebastian RUSSELL BELL, 3/11/79, DNI 27704853, casado, O'higgins 840, Hurlingham, Prov.Bs.As, 5000 cuotas; Jose Ignacio PETRILLO, 11/7/95, DNI 39066124, soltero, Chaco 742, Lanus Oeste, Prov. Bs.As, 10000 cuotas y Enrique Augusto CARBONELL DINICE, 14/5/90, DNI 35329617, soltero, domiciliado en Caseros 1751, BP Nuevo Quilmes, Torre 4, PB E, Quilmes, Prov.Bs.As, 5000 cuotas. 2) 99 años. 3) venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 4) \$ 200000(20000 cuotas de

\$ 10),5) Administración: 2 o mas gerentes en forma conjunta por el plazo de duracion. 6) 31/12. Gerentes: Todos los socios con domicilio especial en la sede: Florida 835,3° piso, Of. 303, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15171/21 v. 16/03/2021

REVYTER S.R.L.

Constitución: 15/03/2021 Socios: Marta Silvia LABORDE, argentina, DNI 12.719.230, nacida el 27/01/1957, domiciliada en Moine 3390, Bella Vista, Prov. De Bs. As., casada, empresaria, suscribe 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Roberto GAILLARD, argentino, DNI 8.607.284, nacido el 09/05/1951, domiciliado en Moine 3390, Bella Vista, Prov. De Bs. As, casado, empresario, suscribe 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Olleros 4159, Piso 4, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, intermediación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, forestales y de turismo, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal; B) CONSTRUCTORA: Ramo de construcciones referido a obras viales, de ingeniería, de arquitectura, y de obras públicas o privadas en general, incluso bajo el régimen de concesiones y fideicomisos y otras formas creadas o a crearse, elaborando y fabricando materiales e insumos, para la construcción, instrumentos, moldes, herramientas, maquinas, equipos, instalaciones industriales, sus repuestos, partes y accesorios y demás elementos utilizables en la actividad pudiendo además dedicarse a forestaciones vinculadas a obras viales, y todo tipo de obras civiles, realizando todo tipo de operación civil, comercial o financiera autorizada por la ley, directamente o indirectamente vinculada al objeto; C) FINANCIERA: Aportar capitales propios o de terceros, prestamos e inversiones de capitales a particulares o a asociados, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público; D) IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación, exportación y distribución de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; E) MANDATARIA: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos.. Gerente: Roberto GAILLARD, con domicilio especial en Pinto 4645, Piso 1, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/03/2021 Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15104/21 v. 16/03/2021

RODRAL S.R.L.

Instrumento publico del 4/3/21. Accionistas: Juan Martín RODRIGUEZ, argentino, 7/6/94, DNI 38.294.332, CUIT 20-38294332-6, soltero, Ingeniero mecánico, domicilio en Champagnat Country Club, UF 87, Pilar, Prov. Buenos Aires; y Federico ALONSO, argentino, 29/10/93, DNI 37.863.811, CUIT 20-37863811-9, soltero, Ingeniero civil, domicilio en Rubén Dario 3171, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Duración: 7 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior 1) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejores, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones con su objeto social. Capital Social: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. Suscriben: Juan Martín RODRIGUEZ, 44.950 cuotas (\$ 449.500) y Federico ALONSO 5.050 cuotas (\$ 50.500). Cierre de ejercicio: 30/06. Administración: tendrá dos miembros y será ejercida en forma conjunta por los gerentes electos. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. Gerente: Federico ALONSO y a Juan Martín RODRIGUEZ, en forma conjunta, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Avenida Vernet número 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1575 MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14733/21 v. 16/03/2021

SRD CARGO S.R.L.

1) Claudio Alejandro Puentes, argentino, despachante de aduana, 1/10/86 soltero, DNI 33230050, Almirante Brown 1405 piso 2 departamento G, Quilmes, Prov. Bs.As. y German Calo, argentino, 19/12/86, comerciante, casado, DNI 32783662, Donovan 1235 departamento 2 Resistencia, Prov. Chaco; 2) Escritura 36 del 26/2/20 y 232 del 18/11/20; 3) SRD CARGO S.R.L.; 4) Balcarce 353 piso 5 oficina 12 CABA; 5) Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. Podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación de bienes y servicios nacionales destinados a exportación, a bienes y servicios importados destinados al mercado interno, reexportar bienes y mercaderías que hubieran ingresado amparadas por regímenes de admisión temporaria y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. Comerciales: compraventa fraccionamiento, permuta, cesión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial.- Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Importación y exportación. Prestar servicios de despacho aduanero. Contratación de fletes y asesoramiento en comercio internacional. Efectuar tramitaciones y presentaciones ante la Fuerza Aérea Argentina y/o otros organismos oficiales y/o privados, creados o a crearse, para gestionar permiso de aterrizaje y despegue en el país o el extranjero de aeronaves propias y/o de terceros, reparación de las mismas y almacenaje de mercaderías. Transporte de cargas en todas sus formas, aéreo, marítimo y terrestre. Depósito, almacenamiento y estibaje de bienes muebles y semovientes y al suministro y abastecimiento marítimo y fluviales. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. 6) 99 años; 7) \$ 200.000.- suscribiendo cada socio 10.000 cuotas de \$ 10.- y de 1 voto por cuota; 8) gerentes ambos socios por termino social, ambos con domicilio especial en el social; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 25
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 16/03/2021 N° 14742/21 v. 16/03/2021

TMS SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.

Constituida por escritura 138 del 12/3/2021 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Alejandro Javier ROMERO DNI 29007642 CUIT 20-29007642-1 nacido 4/8/1981 soltero y Sara Rossana BARRERA DNI 16659072 CUIT 27-16659072-3 nacida 13/9/1963 casada. Ambos argentinos comerciantes y con domicilio real y constituido Calle 849 2602 San Francisco Solano Quilmes Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: servicios de transportes, logística, distribución y almacenamiento de mercaderías propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Javier ROMERO suscribe 70000 cuotas de un peso cada una y Sara Rossana BARRERA suscribe 30000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. Sede: Azara 142, piso 7º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Alejandro Javier ROMERO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 942
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14756/21 v. 16/03/2021

TORQUATO TASSO PRODUCCIONES S.R.L.

Complementario del edicto de fecha 03/03/2020 recibo número REF.: T.I.:10859/20. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 V/N y 1 voto cada una. Totalmente suscriptas por cada uno de los socios a saber: Agustina Albistur suscribe 16.000 cuotas o sea \$ 160.000 y Matías L. Oliver suscribe 4.000 cuotas o sea \$ 40.000. Integración: 25%, el saldo dentro de los dos años. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/02/2020
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15156/21 v. 16/03/2021

VJ SAN NICOLAS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 26/02/2021 se constituyó VJ SAN NICOLAS S.R.L. Socios: Juan Pablo Couselo, DNI 21.833.340, argentino, divorciado, empresario, nacido el 04/11/1970, CUIT 20-21833340-1 y Maria Ester Ragosa, DNI 5.201.287, CUIL 27-05201287-8 argentina, viuda, ama de casa, nacida el 06/01/1946, ambos domiciliados en Gaspar Melchor de Jovellanos 590 Depto. 2, CABA; Duración: 99 años; Capital Social \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto c/u. El Capital Social se encuentra suscrito en la siguiente proporción: Juan Pablo Couselo 2.850 cuotas es decir \$ 28.500 y Maria Ester Ragosa 150 cuotas es decir \$ 1.500 Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea por hora, día, o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, y de aceites y lubricantes para vehículos;. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Ejercida por los socios o terceros, en forma conjunta o separada y por plazo social. Gerentes: Se designa Socio Gerente a Juan Pablo Couselo; acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Gaspar Melchor de Jovellanos 590 Depto. 2 CABA Autorizado según instrumento privado Claudio Alejandro Brignardello DNI 22.878.886 de fecha 26/02/2021 claudio alejandro brignardello - T°: 276 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15038/21 v. 16/03/2021

YOLO ELECTROMECHANICA S.R.L.

Esc.N° 78 de 12/3/21. 1) Elisabet Verónica Houyou, D.N.I. 35.348.833, 28/8/90, Letonia 83, Dpto. 15, San Miguel; Marcelo Fernando Houyou, D.N.I. 18.077.579, 1/5/67, 18 de Octubre 861, José C. Paz; ambos, argentinos, empresarios, domiciliados en Pcia.Bs.As. 2) México 1240, Dpto. 24, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización y explotación de obras eléctricas, electrónicas, neumáticas, hidráulicas, sus insumos y todo otro servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u.Suscripción: Elisabet Verónica Houyou 9.500 Cuotas sociales; Marcelo Fernando Houyou 500 cuotas sociales. 6) 31/12. 7) Gerente: Elisabet Verónica Houyou. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 78 del 12/03/2021 Reg. N° 933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15020/21 v. 16/03/2021

OTRAS SOCIEDADES**MUJH S.A.S.**

CUIT 30-71615135-9. Publicación complementaria de aviso de constitución de fecha 30/08/2018, trámite N° 63350/18. Por instrumento privado de fecha 15/08/2018 los socios MATIAS LOPEZ FIGUEROA, DNI N° 26781902, 10.000 acciones (50%) y JOAQUIN LOPEZ FIGUEROA, DNI N° 24882173, 10.000 acciones (50%) efectúan subsanación de S.A.S. (Resol. 17/2020 IGJ) y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Autorizado según instrumento privado Nota Privada de fecha 12/03/2021 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15116/21 v. 16/03/2021

SITA B.V.

CUIT: 30-70750496-6. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 12 de agosto de 2019 se resolvió reformar el artículo 3 del Estatuto Social, en relación con el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3: Objeto Social. La Sociedad tendrá por objeto social el siguiente: a) proporcionar e integrar tecnologías de la información y de la comunicación (ICT) en equipos, lo que incluye la consultoría relacionada y apoyo técnico, como también prestar servicios y suministros relacionados, lo que incluye la venta, importación, arrendamiento (leasing), alquiler, entrega de licencias y encargarse del mantenimiento de computadoras y del hardware y software de equipos de telecomunicación; b) adquirir, mantener la propiedad y poner a disposición activos y otro tipo de recursos de empresa pertenecientes a la Sociedad y/o a las sociedades o empresas a la que perteneciera el grupo de la Sociedad, en beneficio de las actividades descriptas en el objeto social; c) financiar empresas y sociedades; d) dar y recibir dinero en préstamo, lo que incluye recaudar fondos, emitir obligaciones, pagarés y otros valores, y celebrarlos contratos pertinentes; e) celebrar contratos en los que la Sociedad se constituyera o se obligara

como garante y prendara su activo en beneficio de las sociedades o empresas a la que perteneciera el grupo de la Sociedad, como también en beneficio de terceros; f) brindar asesoramiento y prestar servicios a empresas y sociedades con las cuales la Sociedad formara un grupo de empresas y a terceros; g) constituir, participar de cualquier manera, administrar, dirigir y explotar empresas, sociedades y compañías; h) desarrollar, comercializar patentes, derechos de marca, derechos comerciales, derechos de autor, conocimientos técnico-científicos (know-how) y otros derechos de propiedad intelectual, y i) realizar todo aquello que a mediano y largo plazo se relacionara o fuera conducente con el objeto de la Sociedad. Todo lo expresado, en el más amplio sentido de la palabra. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 24/01/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15131/21 v. 16/03/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION INTERDISCIPLINARIA DE ARGENTINA PARA LA CICATRIZACION DE HERIDAS (AIACH)

30714924903

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 31 de marzo de 2021 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará bajo la modalidad virtual, conforme lo autoriza la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para la firma del acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3) Determinación del monto de la cuota social.

4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

Por razones de seguridad se enviará el link de enlace y la contraseña para el ingreso a la reunión con 24.00 hs. de antelación a la hora programada para el inicio de la Asamblea.

Roberto Hernán Mengarelli - Presidente: designado según instrumento privado estatuto de fecha 24/04/2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2019 ROBERTO HERNAN MENGARELLI - Presidente

e. 16/03/2021 N° 15184/21 v. 16/03/2021

CAPGRI S.A.

CUIT 30709058580 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 09/04/2021, a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda convocatoria, en LIBERTAD 1679 PB, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables ejercicio económico N°15 finalizado el 30/12/2019 y N°16 finalizado el 30/12/2020. 3) Cambio sede social sin reforma de estatuto. 4) Designación de Autoridades. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 29/03/2021 en LIBERTAD 1679 PB, CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento publico esc folio 24 de fecha 8/2/2005 reg 1811 mariano leopoldo grieco - Presidente

e. 16/03/2021 N° 14999/21 v. 22/03/2021

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA. Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 5 de abril de 2021 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2020; 3º) Razones de la convocatoria fuera de término; 4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA. Mario Enrique TERZANO BOUZON. Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 16/03/2021 N° 15071/21 v. 22/03/2021

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CUIT 30610321123

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 e abril del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Elección de los miembros del directorio por fallecimiento de su Director titular y presidente, Sr. Luis Berretta.
- 3) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Martin Jaspe asumió como presidente el día 8 de julio del 2020 según Acta de Directorio N°120 obrante a fs. 156 del Libro de Actas de Directorio N°1, rubricado bajo el N° 042527 el día 19 de enero de 1987.

Martin Jaspe

Designado según instrumento privado acta directorio 120 de fecha 8/7/2020 martin jaspe - Presidente

e. 16/03/2021 N° 14740/21 v. 22/03/2021

HOTELES DEL SOL S.A.

Cuit: 30-69760578-5

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 5 de Abril de 2021 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma remota vía ZOOM, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020
- 3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550
- 4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.
- 5°) Consideración de la liquidación de la sociedad, de ser aprobada, designación de liquidador.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/5/2019 Claudio Alfonso Andreani - Presidente

e. 16/03/2021 N° 15114/21 v. 22/03/2021

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración por la asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta asamblea.
- 3°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 4°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 por \$ 7.069.656 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.

7°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.

8°) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que han depositado sus acciones, el link para unirse a la misma.

NOTA 2: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2021 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.

Correo electrónico de contacto: legales@mae.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2018 marcos vicente fidel prieto - Presidente
e. 16/03/2021 N° 15082/21 v. 22/03/2021

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 07 de abril de 2021 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Motivo del atraso en la convocatoria; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 7°) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 8°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Informa el Sr. Presidente que la presente Asamblea se celebrara bajo lo normado por el Decreto 1033/2020, que ordena el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), debido a la pandemia de COVID-19. MIGUEL D'IMPERIO. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 149 de fecha 15/8/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente
e. 16/03/2021 N° 15009/21 v. 22/03/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.G. PRUDEN Y CIA. S.A.

CUIT 30-51674005-8. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 14 de enero de 2021 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Federico R. J. Pruden; Director Titular y Vicepresidente: Arturo J. E. J. Pruden; Directores Titulares: Marcos E. Puiggari, Tomás J. Pruden, Pablo M. Pruden; Director Suplente: Sebastián M. Puiggari. Todos ellos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados en las mencionadas reuniones y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14770/21 v. 16/03/2021

A.M.B. SUR S.A.

CUIT: 30-71523399-8. Por instrumento privado del 05/11/2020, renunciaron al cargo de presidente y director suplente Antonio Eduardo Sarlo y Lisandro Nahuel Méndez, y se designó: Presidente: Mateo Arce, DNI N° 38.994.851 y Director Suplente: Bautista Arce, DNI N.º 41.200.669, quienes aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social, calle Conde 3583 CABA. - Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2020
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14741/21 v. 16/03/2021

ABRADUR S.A.

Por esc. 11, folio 18, 11/09/20, Reg. 1926 CABA, ABRADUR S.A., CUIT 30-71676898-4, aceptó la renuncia del directorio compuesto por Jaime José DOMINGUEZ, DNI 4.445.460, como presidente y de José Luis REIGADA, DNI 12.941.386, como director suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 11/09/2020 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15096/21 v. 16/03/2021

ACA VALORES S.A.

CUIT 30-71690881-6. Hace saber que por Asamblea Gral Ordinaria del 14.7.20 se resolvió AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 16.000.000 llevándolo de \$ 24.000.000 a \$ 40.000.000, quedando suscripto el 100% de acuerdo al siguiente detalle: Asociación de Cooperativas Argentinas, Coop. Ltda 3640 acciones, y la Segunda Coop. Ltda de Seguros Generales 360 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal diez mil pesos (\$ 10.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14781/21 v. 16/03/2021

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60009623-7 En escritura 24 del 09/03/201, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 02/10/2020, mediante el cual: se aceptó la renuncia del director y Presidente Juan Carlos Navas Diaz y se designó Presidente: Claudio Marcelo Zarza; Vicepresidente: Pedro Antonio Martinez Cereijo y Director Titular: Gustavo Alejandro Gerardi; el Presidente constituyo domicilio especial en Virrey del Pino 2457, 5° piso "B" CABA y el resto de los directores en Florida 622, 4° piso Oficina 15 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14779/21 v. 16/03/2021

ALPAROJO S.A.

CUIT 30-59368694-5 Por asamblea del 28/06/2019 el Sr. Ernesto Javier Coletes renuncio al cargo de director suplente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/06/2019

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15037/21 v. 16/03/2021

AMANECER PAMPEANO S.A.

CUIT 30-71409141-3 Por acta del 07/01/21 Reelige Presidente Mariana Paola Colotta y Suplente Adrián Horacio De Andrea ambos con domicilio especial en Bolivia 4842 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/01/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15177/21 v. 16/03/2021

**ANTARES NAVIERA S.A. – R.U.A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M.
Y C. – NAVIERA DEL SUR S.A. – REMOLCADORES ARTUG S.A.**

ANTARES NAVIERA S.A. (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 30-63557228-7 – IGJ N° 1513719) con sede social en Hipólito Bouchard 547, piso 21°, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio con fecha 10 de agosto de 1989, bajo el N° 5047 del Libro 107, Tomo “A” de Sociedades Anónimas (“ANTARES”); R.U.A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. Y C. (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 30.50705948-8 – IGJ N° 245689) con sede social en Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, Oficina 228 de C.A.B.A., inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercios el 15 de diciembre de 1971 bajo el N° 4608 del Libro 75 al folio 300, Tomo “A” de Sociedades Anónimas (“RUA”); NAVIERA DEL SUR S.A (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 33-63615294-9 – IGJ N° 1517552) con sede social en Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, Oficina 228 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1989 bajo el N° 8107 del Libro 107, Tomo “A” de Sociedades Anónimas (“NAVIERA”); y REMOLCADORES ARTUG S.A. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) (CUIT: 30-71696026-5 – IGJ N° 1957990) con sede social en 25 de mayo 555, piso 22 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 11 de noviembre de 2020 bajo el N° 11391 del Libro 101, Tomo “-” de Sociedades por Acciones (“ARTUG”); manifiestan que el 22 de febrero de 2021 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por Reunión de Directorio del 17 de febrero de 2021 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2021 de las sociedades ANTARES, RUA, NAVIERA y ARTUG, respectivamente, mediante el cual ANTARES, RUA y NAVIERA resolvieron escindir los negocios de servicios de remolque de su titularidad, los cuales han sido transferidos a ARTUG como sociedad escisionaria-incorporante, quien resolvió incorporar los referidos servicios. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) ARTUG aumentó su capital social en la suma de \$ 2.000.000, es decir de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 2.200.000 mediante la emisión de 2.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por lo tanto, el capital social de ARTUG quedó conformado por 2.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: i) ANTARES: 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,55% del capital social y votos de la sociedad; ii) RUA: 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2,73% del capital social y votos de la sociedad; iii) NAVIERA: 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 1,82% del capital social y votos de la sociedad; iv) Remolcadores Ultratug Limitada: 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 45,45(periódico)% del capital social y votos de la sociedad; v) Boluda Towage Latam SL: 330.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 15,00% del capital social y votos de la sociedad; vi) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 171.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 7,81% del capital social y votos de la sociedad; vii) Lucio Fernando Ruiz: 104.060 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,73% del capital social y votos de la sociedad; viii) Alicia Elena Ruiz: 104.060 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,73% del capital social y votos de la sociedad; ix) Maria Fernanda Ballotta: 192.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 8,76% del capital social y votos de la sociedad; y x) Andres Gustavo Ballotta: 97.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,42% del capital social y votos de la sociedad; b) ANTARES redujo su capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir de la suma de \$ 992.745.598 a la suma de \$ 991.745.598 mediante la cancelación de 1.000.000 de acciones exclusivamente de titularidad del accionista Remolcadores Ultratug Limitada. Por lo tanto, el capital social de ANTARES quedó conformado por 991.745.598 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: i) Naviera Ultratug Limitada: 639.531.096 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 64,485% del capital social y votos de la sociedad, y ii) Remolcadores Ultratug Limitada: 352.214.502 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 35,515% del capital social y votos de la sociedad; c) RUA redujo su capital social en la suma de \$ 600.000, es decir de la suma de \$ 3.500.000 a la suma de \$ 2.900.000 mediante la cancelación de 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción en proporción a las participaciones de cada uno de los accionistas. Como consecuencia de ello, el capital social de RUA quedó conformado por 290.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción conforme el siguiente detalle: i) Boluda Towage Latam S.L.: 95.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 33% del capital social y de los votos de la sociedad; ii) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 54.926 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 18,94% del capital social y de los votos de la sociedad; iii) Lucio Fernando Ruiz: 27.637 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor

nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 9,53% del capital social y de los votos de la sociedad; iv) Alicia Elena Ruiz: 27.637 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 9,53% del capital social y de los votos de la sociedad; v) María Fernanda Ballotta: 43.819 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 15,11% del capital social y de los votos de la sociedad; y vi) Andrés Gustavo Ballotta: 40.281 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 13,89% del capital social y de los votos de la sociedad; y d) NAVIERA redujo su capital social en la suma de \$ 400.000, es decir de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 2.600.000 mediante la cancelación de 4.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. En virtud de ello, el capital social de NAVIERA quedó conformado por 26.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción cada una conforme al siguiente detalle: i) Boluda Towage Latam S.L.: 8.580 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 33% del capital social y de los votos de la sociedad; ii) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 3.785 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y 60% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 14,56% del capital social y de los votos de la sociedad; iii) Lucio Fernando Ruiz: 3.047 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y el 20% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 11,72% del capital social y de los votos de la sociedad; iv) Alicia Elena Ruiz: 3.047 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y el 20% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 11,72% del capital social y de los votos de la sociedad; iv) María Fernanda Ballotta: 6.632 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y el 60% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 25,51% del capital social y de los votos de la sociedad; y v) Andrés Gustavo Ballotta: 907 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y el 40% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 3,49% del capital social y de los votos de la sociedad. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 30/11/2020 es la siguiente: a) ANTARES: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 9.243.740.024 y \$ 5.629.810.701, respectivamente según Balance Especial de Escisión al 30/11/2020; Activo y Pasivo escindidos \$ 58.682.894 y \$ 57.682.894, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 30/11/2020; b) RUA: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 332.275.934,56 y \$ 280.263.870,29, respectivamente según Balance Especial de Escisión al 30/11/2020; Activo y Pasivo escindidos: \$ 17.958.705 y \$ 17.358.705, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 30/11/2020; c) NAVIERA: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 245.661.840,95 y \$ 69.532.705,32, respectivamente según Balance Especial de Escisión al 30/11/2020; Activo y Pasivo escindidos: \$ 16.285.824 y \$ 15.885.824, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 30/11/2020; y d) ARTUG: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 200.000 y \$ 0, respectivamente según Estado Financiero Especial de Escisión al 30 de noviembre de 2020; Activo y Pasivo post escisión-fusión: \$ 93.127.423 y \$ 90.927.423, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 30/11/2020. Domicilio para oposiciones: 25 de mayo 555 piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de ANTARES, RUA, NAVIERA y ARTUG de fecha 24/02/2021
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15154/21 v. 18/03/2021

ARADO S.A.S.

CUIT 30-71579645-3. Acta Socios 18/01/2021 aceptan renuncia Administrador Suplente Emiliano Agustín Gallo y se elige en cargo a Romina Mariel Falcon. Acepta cargo y constituye domicilio especial Pasaje del Signo 4066, piso 5, dpto C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/01/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15135/21 v. 16/03/2021

ARIFERNIC INVESTEC ARGENTINA S.R.L.

NRO. 1710740 CUIT 30-70809493-1

Se comunica que por reunión de Socios del día 10 de marzo de 2021 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad por el de la calle Dr. Adolfo Dickman 1131 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin modificar el Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/03/2021

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15160/21 v. 16/03/2021

AUCARO S.A.

30-65874565-0 Se hace saber que la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 05/11/2020 que resolvió DESIGNAR EL DIRECTORIO quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Domingo CABADO, argentino, casado, empresario, nacido el 21-09-1936, domiciliado en O'Higgins 1881, Piso 3, CABA, titular del DNI 4.187.158, y del CUIT 20-04187158-0.- 2- Vicepresidente: María Rocío CABADO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19-11-1977, domiciliada en O'Higgins 1881, Piso 3, CABA, titular del DNI 26.201.341, y del CUIT 27-26201341-9.- 3- Director Suplente: Carmen Eudosia Melchiori, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/06/1946, domiciliada en O'Higgins 1881, Piso 3, CABA, titular de DNI 5.164.509 y del CUIT 27-05164509-5.- Todos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 2192

Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14771/21 v. 16/03/2021

AVANGAR ENERGY S.R.L.

CUIT 30715416251. Como establece la RESOLUCION GENERAL DE IGJ 3/20 COMUNICA que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 21/2/2020; El capital social \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una con derecho a un voto por cada cuota; quedó distribuido entre los socios de la siguiente forma: Daniel Eduardo KALISZUK 50 cuotas de capital de \$ 1000 cada una, Miguel Ángel SCALISE 50 cuotas de capital de \$ 1000 cada una. 21/02/2020 Martin R. CALDANO Autorizado según instrumento privado 0 de fecha 21/02/2020

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14760/21 v. 16/03/2021

AZ EDITORA S.A.

(CUIT 30-57486873-0) Se hace saber que por asamblea N° 41 de fecha 30/04/2019:(i) se aceptó la renuncia de Guillermo Luis Bargna y Francisco Dante Villalba Garibaldi a sus respectivos cargos de director titular, y (ii) se resolvió fijar en 3 el número de Directores quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dante Omar Villalba; Vicepresidente: Ramiro Villalba Garibaldi; Director: Patricio Baleani. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la calle Montenegro 1335, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 41 de fecha 30/04/2019

ESTANISLAO DIAZ SAUBIDET - T°: 113 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15019/21 v. 16/03/2021

BAHÍA DORADA S.A.U.

CUIT N° 30-70895443-4. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11/08/2020 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y la liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar al Sr. Nicolás B. Van Ditmar como liquidador de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 602, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2020

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14747/21 v. 16/03/2021

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. N° 167.545 CUIT 30-50000661-3

Hace saber, por el término de un día, que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y Reunión de Directorio N° 2782, ambas celebradas el 23/04/2020, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31/12/2022: Presidente: Joao Carlos de Nóbrega Pecego; Vicepresidentes: Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade, Rubén Miguel Iparraguirre, Walter Malieni Júnior, Marvio Melo Freitas; Directores Titulares: Ernesto Juan Cassani, Agustín Domingo; Directores Suplentes: Camilo Buzzi, Cesar Thompson Soares Pereira, José Ricardo Fagonde Forni, Maurício Nogueira, Gustavo de Souza Fosse, Juan Manuel Trejo, Alejandro Damián Mella, Luis Carlos Cerolini; (ii) Mediante Acta de Directorio del 26/08/2020, se designó al Sr. Camilo Buzzi como Director Titular y Vicepresidente en reemplazo del Sr. Walter Malieni Junior, quien falleciera el día 07/08/2020. El Sr. Buzzi desempeña su cargo hasta la Asamblea que apruebe los Estados Financieros al 31/12/2022; y (iii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y Reunión de Directorio N° 2796, ambas celebradas el 28/01/2021 se designó como nuevo Director Titular al Sr. Francisco Augusto Lassalvia. En consecuencia, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31/12/2022: Presidente: Joao Carlos de Nóbrega Pecego; Vicepresidentes: Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade, Rubén Miguel Iparraguirre, Marvio Melo Freitas; Camilo Buzzi; Directores Titulares: Francisco Augusto Lassalvia, Ernesto Juan Cassani, Agustín Domingo; Directores Suplentes: Cesar Thompson Soares Pereira, José Ricardo Fagonde Forni, Maurício Nogueira, Gustavo de Souza Fosse, Juan Manuel Trejo, Alejandro Damián Mella, Luis Carlos Cerolini. Se deja constancia que todos los Directores han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A.

Designado instrumento privado acta directorio de 23/4/2020 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 16/03/2021 N° 15139/21 v. 16/03/2021

BATERIAS MOURA DE ARGENTINA S.A.

30-69132395-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10.03.2021 se resolvió: a) Aprobar la remoción del Sr. Roberto Pereira dos Santos Junior al cargo de Vicepresidente; b) designar al Sr. Nielsen Thiago Carmo da Silva como Vicepresidente, quien fijó domicilio especial en Lavalle 462 piso 6, C.A.B.A.; y c) ratificar en sus cargos a los directores designados por Asamblea del 30.04.2019. Autorizada por Asamblea del 10.03.2021.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15157/21 v. 16/03/2021

BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

Por Acta de Directorio de la Sociedad de fecha 8 de febrero de 2021 - número Correlativo Inspección General de Justicia 1.526.343- CUIT: 30-64074546-7, se decidió trasladar la Sede Social a la Avda. Leandro N. Alem N° 1134, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 08/02/2021

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15086/21 v. 16/03/2021

BRU ERRE EME S.A.

CUIT 30-58100189-0 Por asamblea ordinaria del 04/02/2021 se designa como Presidente a Martha Irene Polisky, Vicepresidente a Ronaldo Miguel Brugaletta, Directores Titulares a José Luis Danze y Román Manuel Brugaletta, y Director Suplente a Roxana Martha Brugaletta. Fijan domicilio especial en Castro 904, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/02/2021

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14759/21 v. 16/03/2021

BUEN CAMINO AGRO S.R.L.

CUIT 30-71674552-6. Se protocolizó la Reunión Gral. Ordinaria de Socios Unánime del 01/02/2021, que amplió la cantidad de Gerentes a tres y designó para los nuevos cargos a DESIGNÓ a Marcelo Horacio Landó, y Victoria Anchorena de Landó quienes fijan domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 478, Piso 2, Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 77 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15143/21 v. 16/03/2021

BY BUY S.R.L.

CUIT 30715504495. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 03/03/2021 renuncia a la Gerencia Eduardo Andrés BARRO, continúa como único Gerente el anteriormente designado Juan BERGAMINI. En cumplimiento de Res. 3/2020 IGJ, la suscripción del Capital Social resulta: Juan Bergamini 95% (95.000 cuotas), Erik Ariel Barro 5% (5000 cuotas). Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/03/2021 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15181/21 v. 16/03/2021

CARFUN S.A.

CUIT. 30707277714. Acta de Asamblea del 1/2/21 Designa PRESIDENTE: Juan Jorge BOCIAN. DIRECTOR SUPLENTE: Julián BOCIAN, ambos domicilio especial Remedios de Escalada de San Martín 328, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/02/2021 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/03/2021 N° 15083/21 v. 16/03/2021

CHEMAR GROUP S.A.

CUIT: 30714152498

Por Asamblea General Ordinaria del 12-04-2019: Se designa directorio: Presidente: Jorge Alberto Fabrello con domicilio especial en Avenida Belgrano 3572 piso 1° departamento D, CABA; y Director Suplente: Fernando Julián Fabrello con domicilio especial en Calle 19 n° 355, La Plata, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/03/2021 N° 15151/21 v. 16/03/2021

CHIRUGIA S.A.

CUIT: 30709199044.- Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 08/03/2021, se designa Presidente a Fabian Eduardo Barletta y Directora Suplente a Nicolasa Pollice, todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 6351, piso 24, dto. D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas directorio No. 23 de fecha 08/03/2021

Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14764/21 v. 16/03/2021

COMERCIAL ALPACA S.A.

CUIT: 30-70721269-8 Por asamblea del 19/2/2021 se designa directorio: Presidente: David Koner, Directora Suplente: Mariela Mohadeb quienes constituyen domicilio en Anchorena 655 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/02/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15068/21 v. 16/03/2021

COMEXLOG S.R.L.

30715615491. Por instrumento privado 1/3/21 se aprobó renuncia de los gerentes Miguel Angel López y Marcelo Gabriel Asteriti, designándose gerente a Julia Nélide Reyes, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 850 piso 2° Oficina "208" CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 01/03/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15033/21 v. 16/03/2021

COMPAÑÍA FIDUCIARIA METROPOLITANA S.R.L.

CUIT 30-71188886-8. Atento vista IGJ donde se solicita la publicación siguiente (RG IGJ 3/20): El 22/10/2020 por esc.pub. 84 del 22/10/2020, Reg. 2088 CABA se cedieron cuotas de la sociedad resultando la siguiente suscripción: María Rosa VILLAFañE (CUIL 27-20371646-5): 10.000 cuotas.- Fernando Flavio AGUILERA (20-20037021-0): 20.000 cuotas.- (Total de cuotas de la sociedad: 30.000).- Datos: María Rosa VILLAFañE, nacida 12/07/1968, empresaria, DNI 20.371.646, y Fernando Flavio AGUILERA, nacido 22/03/1968, ingeniero, DNI 20.037.021; ambos argentinos, casados y dom.especial en Simbron 3425-CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15119/21 v. 16/03/2021

CONSADE S.A.

24/09/2020, N° 41389/20. Rectificatoria. Tramite IGJ 9164542. CUIT: 30-70860081-0. Por Acta de Asamblea de fecha 19/02/2021, se designa como Directora Suplente a la Sra. SILVINA CARMEN CASADO. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 19/02/2021.

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15183/21 v. 16/03/2021

COSUFI S.A.

CUIT 30-50699355-1 Por Asamblea y Directorio ambas del 21/05/2020, transcritas en escritura 15 del 22/02/2021 Registro 351 C.A.B.A., se aceptaron las renunciaciones de la Presidente Georgina Jocelyn Pelham y del Vicepresidente Helios Nicolas Caranci y se designó Directorio: Presidente: Helios Nicolas Caranci. Vicepresidente: Georgina Jocelyn Pelham. Directores Titulares: Cecilia Catalina Caranci, Ursula Claudia Caranci, Laura Sandra Grisolia y José Santiago Supertino. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1016, piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14774/21 v. 16/03/2021

CUERPO 14 S.R.L.

CUIT 30-70945039-1. Complemento del aviso publicado el 18/01/2021 T.I 1946/21. ID 677471. Por observación efectuada por el órgano de contralor se aclara que también se realizó Cesión de Cuotas Sociales y el capital social quedó así distribuido: Víctor Hugo CANDI: 600 cuotas de \$ 1 c/u; Andrea Verónica PEREZ: 288 CUOTAS de \$ 1 c/u; Marcela Alejandra FARGIANO: 192 cuotas de \$ 1 c/u; y Patricia Noemí SARAVIA: 120 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14803/21 v. 16/03/2021

DELTA DOCK S.A.

30-68057815-6 DELTA DOCK S.A. Inscripta en I.G.J. el 20/05/1985, N° 4216, L° 100, T° A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 1, CABA. Oposición: la Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/08/2019 resolvió aumentar su capital de \$ 3.535.152 a \$ 193.491.081,53 Importe aumento: \$ 189.955.929,53 y simultáneamente reducirlo de \$ 193.491.081,53 a \$ 9.999.043,20. Importe Reducción: \$ 183.492.038,33. Antes de la reducción: Activo: \$ 263.601.490,86 Pasivo \$ 70.110.409,33. Patrimonio Neto: \$ 193.491.081,53 Después de la Reducción: Activo: \$ 263.601.490,86. Pasivo: \$ 253.602.447,66 Patrimonio Neto: \$ 9.999.043,20. Oposiciones

en Av. Córdoba 827 piso 5 departamento B CABA., lunes a viernes de 11 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/08/2019
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15097/21 v. 18/03/2021

DIUCO DEVELOPMENTS S.A.

CUIT 30-71086940-1. Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 20.8.2020 se designaron autoridades y distribuyeron sus cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Manuel Eisler. Director Suplente: Matias Perez Riba; ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 1933, piso 1, depto. B, C.A.B.A..

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14782/21 v. 16/03/2021

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

CUIT N° 30-60521343-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 del día 29/04/20 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose a tal fin a los Sres. Gregory Lyle Helmen y Giovanni Dell' Orto, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, CABA, y al Sr. Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14°, CABA. En ese mismo acto, se resolvió designar como Síndico Titular a la Sra. Liliana Iñiguez, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, CABA, y como Síndico Suplente al Sr. Norberto Damián Rivada, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, CABA. Por Acta de Directorio N° 207 de fecha 29/04/20 se resolvió designar como Presidente del Directorio al Sr. Gregory Lyle Helmen y como Vicepresidente al Sr. Pablo Javier Alliani. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 del día 15/09/20 se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Síndico Titular y Síndico Suplente, y se designó en su reemplazo como Síndico Titular al Sr. Roberto Antonio Mouzo, con domicilio especial en Soler 4418, piso 3-14, CABA, y como Síndico Suplente a la Sra. Olga Luisa Manfrin, con domicilio especial en Pasaje de la Economía 6002, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 49 de fecha 15/09/2020

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15169/21 v. 16/03/2021

DURLOCK S.A.

CUIT 30-55281616-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/2020 y reunión de Directorio del 21/5/2020 se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Javier Ignacio Vilariño; Directores Titulares: Alejandro Jorge Harriague y Germán Gómez Raad con mandato por tres ejercicios. Los Sres. Directores constituyen domicilio en Av. Corrientes 327, Piso 3° C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2020

María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15000/21 v. 16/03/2021

EDITORIAL FAMATINA S.A.

CUIT 30708226471. Asamblea General Ordinaria 17/02/2021 designó presidente Juan Antonio Boglione, Directora Suplente Patricia Carrea, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen n 214 p 16 "E" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 18/02/2021

Carlos Aurelio Ramón Arias - T°: 62 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14795/21 v. 16/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

EL MAMBORETA S.A.

CUIT 30-61565409-0.- Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/06/2020 la sociedad resolvió designar: Presidente: Jaime Luis Linares Luque, DNI 13.852.705; Vicepresidente: Pablo Javier Linares Luque, DNI 11.958.474 y Director Suplente: Federico Patricio Linares Luque, DNI 18.537.830. Todos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 1345, 6° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/06/2020

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15001/21 v. 16/03/2021

EL PARABOLICO S.A.

CUIT 30707042318.Esc. 20.5/3/21, reg. 802.Acta: 15/12/20.Se designo: Presidente: Leonel A.Monjo y Suplente: Ezequiel A.Monjo, ambos domicilio especial: Martin pescador 2266, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15174/21 v. 16/03/2021

ELECOND CAPACITORES S.A.

CUIT: 30-51561121-1 Por asamblea ordinaria del 17/10/2012 se aumento el capital a \$ 5.040.000 dividido en 5.040 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1.000,00 cada una con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Daniel Alfredo Aban 2070 acciones y Horacio Julio Ronco 2070 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14772/21 v. 16/03/2021

ETERNUM AGRO S.R.L.

CUIT 30-71673982-8. Se protocolizó la Reunión Gral. Ordinaria de Socios Unánime del 01/02/2021, que amplió la cantidad de Gerentes a tres y designó para los nuevos cargos a Marcelo Horacio Landó, y Victoria Anchorena de Landó quienes fijan domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 478, Piso 2, Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15118/21 v. 16/03/2021

FERBEK S.A.

CUIT 30-71488203-8. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 11/02/2021, se designó Presidente: Silvia Antonia BEVK y Directora Suplente: Jimena DONATELLI, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15035/21 v. 16/03/2021

FERROCLOR S.A.

CUIT 30-71201236-2. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/2020, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Antonio Néstor REIG, DNI 7.610.050, con domicilio especial en Conde 1632, piso 1° "D", C.A.B.A.; Vicepresidente: Walter Aníbal del VILLAR, DNI 21.570.294, con domicilio especial en Unidad Funcional 85, Barrio Los Sauces, Pilar, provincia de Buenos Aires; Director Titular: David Alejandro COSTABELLA, DNI 31.731.393, con domicilio especial en Tres de Febrero 468, Planta Alta, Unidad Funcional 38, Río Tercero, provincia de Córdoba; y Director Suplente: Diego REIG, DNI 25.358.359, con domicilio especial en Superí 2539, piso 5° "C", C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14762/21 v. 16/03/2021

FIDUCIARIA SAN MIGUEL S.A.

CUIT 30-68829685-0. Comunica que por Asamblea Unánime del 14/10/20, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Zorraquin, Director Suplente: Rosario Paralta Ramos. Asimismo informa que se traslada la Sede Social a la calle Ramsay 1810 piso 1° Ciudad de Buenos Aires, Domicilio especial de todos los directores en Ramsay 1810 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/10/2020 EZEQUIEL ARNAUD - T°: 288 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15111/21 v. 16/03/2021

G Y S ANTONELLINI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71606431-6. Por Cesión de cuotas del 17/07/2020, queda conformado el capital (Suscripto e integrado en un 100%): Yanina Mariel GARCÍA: 500 cuotas y Nicolás ANTONELLINI: 500 cuotas. Todas cuotas de \$ 100 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 17/07/2020 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14912/21 v. 16/03/2021

GALB SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30715635956. Por instrumento privado de fecha 04/03/2021 Paola Andrea ARRUTI, argentina, soltera, nacida el 04/02/1979, DNI 27.147.665, CUIT 27-27147665-0, comerciante, con domicilio en San Martín 480, piso 5°, departamento "B", Bernal, Provincia de Buenos Aires, titular de 20.000 cuotas sociales de la sociedad GALB SOLUTIONS SRL, de valor \$ 1, representativas del 33% del capital social, CEDIÓ a: (i) Marina Soledad ARRUTI, argentina, DNI 32.950.774, CUIT 27-32950774-8, nacida el 08/03/1987, casada tras nupcias con Sebastián Emanuel Murolo, comerciante, con domicilio en Los Eucaliptus N° 998, La Unión, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 10.000 cuotas sociales de valor \$ 1, representativas del 16,6% del capital social; y a (ii) Matías Ezequiel GONZÁLEZ, argentino, con DNI 32.998.518, CUIT 20-32998518-1, nacido el 28/05/1987, casado en 1ra nupcias con Macarena Noemí Zacarías, comerciante, con domicilio real en Ángela de Barbier N° 218, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, representativas del 16,6% del capital social. Se deja constancia que la cedente cedió el 100% de las cuotas suscriptas. En cumplimiento de la Resolución IGJ 03/20, se deja constancia que como consecuencia de la cesión de cuotas, el capital social de GALB SOLUTIONS SRL quedará distribuido de la siguiente manera: Marina Soledad ARRUTI, con 30.000 cuotas sociales de valor \$ 1, representativas del 50% del capital social, y Matías Ezequiel GONZÁLEZ, con 30.000 cuotas sociales de valor \$ 1, representativas del 50% del capital social. – Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Gerencia de fecha 05/03/2021

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15036/21 v. 16/03/2021

GATWICK S.R.L.

CUIT 30-70996921-4 según Libro Actas N° 1 rubricado en IGJ el 23/01/2007 bajo el n° 8461-07, según Acta a fojas 43 de 1/02/2021, la Sede Social se fija en AV INDEPENDENCIA N° 2251, PISO 4, DEPTO "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 719 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 719 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 719

Emilce Griselda Giacopuzzi - Matrícula: 4963 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14751/21 v. 16/03/2021

GEOSERVICES ARGENTINA S.R.L.

30-70799009-7. Por Reunión de Gerencia de fecha 7 de octubre de 2020, se resolvió tomar nota de la cesión del 100% de las cuotas que Geo Industries S.A.S. poseía en la Sociedad, totalmente integradas, a Schlumberger Investment Services B.V. En consecuencia, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Schlumberger Investment Services B.V., titular de 93 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 5% del capital social y cuotas de la Sociedad; y (ii) Geoservices S.A., titular de 1.767 cuotas de \$ 100 valor nominal cada cuota, con derecho a un voto por cuota, representativas del 95%

del capital social y cuotas de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/10/2020

TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15007/21 v. 16/03/2021

GLOBAL STRATEGIES S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad – CUIT: 33-70770017-9; número de Registro Inspección General de Justicia 1.695.857- del 27 de octubre de 2020, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Silvestre Asurey; Vicepresidente: Luis María Cacciabue; Director Titular: Omar Aníbal Rodríguez y Director Suplente: Juan Pablo Di Pietrantonio, los cuatro constituyeron domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/10/2020

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15084/21 v. 16/03/2021

GREENWELL S.R.L.

CUIT 30-71684232-7. Por Esc del 01/03/2021 renuncia como Gerente Ignacio DE LORENZI SAGRE y se designa Gerente a Germán Nicolás RUIZ con domicilio especial en calle Querandíes 4451, 2° "D", CABA. Se trasladó la sede social a calle Querandíes 4451, 2° piso, departamento "D", CABA. Por cesión de cuotas del 01/03/21 el capital de la sociedad queda suscripto e integrado por Germán Nicolás RUIZ con 9.000 CUOTAS y Oscar Pedro RUIZ con 1.000 CUOTAS todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1259

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14996/21 v. 16/03/2021

GREENWIND S.A.

CUIT 30-71056730-8. Comunica que por Directorio del 04/03/21 se aceptó la renuncia del Sr. Miguel Ángel Graña como Director Suplente por la Clase B, designado en la Asamblea General del 30/04/20. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 22/04/2016 Reg. N° 479

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14807/21 v. 16/03/2021

GRUPO LA FRONTERA HOLDING S.A.

CUIT 30-71416070-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2020 se resolvió la capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 292.726.408, previa absorción de pérdidas acumuladas por –(\$ 146.817.355), correspondiendo emitirse acciones liberadas por \$ 145.909.053, quedando el capital social de \$ 46.000.000 reexpresado en \$ 191.909.053. Se resuelve conjuntamente la reducción voluntaria del capital social (arts 203 y 204 LGS) por \$ 59.349.053,00. El capital social queda fijado en \$ 132.560.000, representado por 132.560.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 VN y derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas, conforme el siguiente detalle: Lucas Manuel Sarmiento: 76.417.494 acciones; Julio Cesar Sarmiento, 56.133.861 acciones y Patricia Laura Rosenblat, 8645 acciones. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad se informa: (i) denominación: GRUPO LA FRONTERA HOLDING S.A., (ii) con sede social en: Reconquista 1016, piso 6 CABA, (iii) inscripta en la IGJ el 2012/05, N° 16390, L° 30, T – de Sociedades por Acciones, (iv) importe de la reducción: \$ 59.349.053,00 (v) valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 197.283.144; \$ 5.374.091 y \$ 191.909.053, respetivamente, (vi) valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción \$ 137.934.091, \$ 5.374.091 y \$ 132.560.000 respectivamente, y (vii) las oposiciones de los acreedores deberán efectuarse en la sede social informada en el punto (ii), de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2020

María Teresa Pomar - T°: 90 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14791/21 v. 18/03/2021

GRUPO MENHIR S.A.

C.U.I.T. 30-71554061-0.- Por Escritura 30 del 15-03-2021 folio 79 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea de fecha 02-03-2021 por la cual se designan miembros del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Leonardo Damián RIZZO, nacido 20-02-1973, empresario, D.N.I. 23.248.522, C.U.I.T. 20-23248522-2, domicilio real y especial, Pedro Morán 2549 C.A.B.A.; Director Suplente: Gabriela Verónica PIRONE, nacida 18-09-1970, empleada, D.N.I. 21.795.973, C.U.I.T 27-21795973-5, domicilio real Lugones 3687 C.A.B.A., domicilio especial Pedro Morán 2549 C.A.B.A., ambos argentinos y solteros. Aceptan cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 513

Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14997/21 v. 16/03/2021

H B GROUP S.A.

30-70968856-8 Por esc. 125 de 28-12-2020 ante Marcelo M.BUBIS, Titular Reg. 150 CABA, se transcribieron Actas: 1) Asamblea Ordinaria foja 14 30-12-2019, Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado 27-04-2007 N°35210-07 y 2) Depósito de Acciones de Asamblea General Ordinaria del 30-12-2019 Libro 1, rubricado 25-10-1993 N°C 8427; se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos.- PRESIDENTE: Héctor Hugo BIANCHI, argentino, 17-03-1944, casado, DNI 7.976.423CUIT 20-07976423-0, Maipú 1900 Piso 9° CABA 55% 6.600 acciones \$ 6.600.- Votos 6.600 y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ricardo GAUNA, argentino, 12-03-1958, casado, DNI 12.276.829 CUIT 20-12276829-6, Scalabrini Ortiz 2069 Piso 13 "A" CABA 1%.- Cambio Sede: de Av.Corrientes 955 Piso 3 Oficina D CABA a Sánchez de Loria 689 CABA donde constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14796/21 v. 16/03/2021

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CUIT 30-50423417-3 Por Directorio del 19/02/21 cambio el domicilio a Cerrito 1294 Piso 9° Oficina B CABA Por Asamblea del 18/02/21 por fallecimiento del Presidente Herminia Arias designa Presidente a Alfredo Eduardo Monteroni y Director Suplente a Gabriela Edith Monteroni ambos domicilio especial Cerrito 1294 Piso 9° Oficina B CABA Autorizado acta 18/02/2021.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15094/21 v. 16/03/2021

INFOBIP LATAM S.A.

CUIT. 30711564264. Acta de Directorio del 17/3/16 aprueba el TRASLADO de LA SEDE SOCIAL a Marcelo T.de Alvear 636, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/03/2016 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/03/2021 N° 15085/21 v. 16/03/2021

INGRAM MICRO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70200470-1. Por asamblea del 20/11/2020 se designó a Mariela Cecilia Franco Perini, DNI 17953404, como presidenta y directora titular y a Marcelo Slonimsky, DNI 20695951 como director suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 661, piso 4°, CABA y en Suipacha 1380, piso 2°, CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2020

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14799/21 v. 16/03/2021

INTELLECTUS S.A.

CUIT 30-71552144-6 Por asamblea ordinaria del 14/03/2020 se designó presidente a Juana Irene Navon y director suplente a Fernando Curt Guckenheimer, ambos con domicilio especial en Cerrito 388 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2021

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15180/21 v. 16/03/2021

JUAN M. LAVIGNE Y CIA. S.A.

CUIT 30-57591210-5 Por acta del 03/11/20 Designa Presidente Juan Mauricio Lavigne Vicepresidente María Chantal Lavigne Director Titular Santiago Anibal Martínez Escalas Directores Suplentes María Teresa Lavigne y Cecilia Inés Lavigne Síndico Titular María Gabriela Lavergata y Síndico Suplente Domingo Tadeo Lavergata por vencimiento del mandato del Presidente Juan Mauricio Santiago Lavigne Vicepresidente María Chantal Lavigne Director titular Santiago Anibal Martínez Escalas Directores suplentes María Teresa Lavigne y Juan Mauricio Lavigne y Síndico Titular María Gabriela Lavergata y Síndico Suplente Domingo Tadeo Lavergata, los designados fijan domicilio especial en Paraguay 1345 Piso 9 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 412

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15176/21 v. 16/03/2021

KEARSARGE GLOBAL ADVISORS BA S.R.L.

CUIT 30-71119980-9.- Por escritura de fecha 23/02/2021 Cecilia María LUJÁN SOSA, argentina, nacida el 21 de octubre de 1964, licenciada en publicidad, casada en primeras nupcias con Diego Goldaracena, con documento nacional de identidad número 17.254.234 y CUIT número 23-17254234-4, con domicilio en la Avenida Callao número 1983, piso decimo quinto, C.A.B.A.; VENDIO, CEDIO Y TRANSFIRIO las 600 cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota y RENUNCIO A SU CARGO DE GERENTE: La cesion se realizo de acuerdo al siguiente detalle a Rafael MAGNANINI, argentino, 10/02/ 1959, ingeniero agrónomo, soltero, D.N.I.número 13.120.790 y C.U.I.T número 20-13120790-6, domiciliado en Alvear 1807, segundo piso, oficina 202, C.A.B.A., la cantidad de 480 cuotas sociales; y Mariana OTERO, argentina, 25/04/ 1972, soltera, licenciada en comunicación social, D.N.I. 22.656.251 y CUIT número 27-22656251-1, con domicilio en la calle Republica Arabe Siria número 3254, quinto piso, departamento 21, C.A.B.A., la cantidad de 120 cuotas sociales, habiendo dado Diego Goldaracena el consentimiento respectivo para la cesion.- Se designo como gerente a Rafael Magnanini con los datos citados precedentemente quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de Avenida Alvear 1807, segundo piso, oficina 202, C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14777/21 v. 16/03/2021

KUMASI S.A.

Complementa edicto del 5/8/20, T.I. 30334/20. Por adecuación al art. 124 LGS de la sociedad extranjera KUMASI S.A. se procede a su cancelación registral Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 16/03/2021 N° 14982/21 v. 16/03/2021

LAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70754232-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 10/02/2021 resolvió por unanimidad fijar la sede social en Cerrito 866, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15162/21 v. 16/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

LATAM TRAVEL S.A.

CUIT 30-70952352-6. Comunica que (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 11/06/2020, se resolvió: (a) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y (b) designar al Sr. Jerónimo Federico Cortes como único Director Titular y Presidente y a la Sra. Rosario Altgelt como Director Suplente; (ii) por Asamblea Ordinaria de fecha 23/12/2020 se resolvió (a) aceptar la renuncia de la Sra. Rosario Altgelt a su cargo de Directora Suplente; (b) designar al Sr. Javier Norberto Macías en reemplazo de la directora saliente; (iii) por Reunión de Directorio del 10/02/2021 resolvió fijar la sede social en Cerrito 866, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Costanera Rafael Obligado 1221, Complejo Costa Salguero, Edificio LATAM, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/12/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15161/21 v. 16/03/2021

LEDESMA ABOGADOS S.R.L.

CUIT 30715163795 Comunica que por escritura 258 del 08/03/21 pasada al folio 1505 del registro 15 de CABA; i) el socio Joaquín Javier CROTTO cedió a su consocio Matías LEDESMA las 20 cuotas que tenía. El capital de \$ 50.000 representado por 500 cuotas de \$ 100 v/n cada una quedo suscripto: Guillermo Agustín Cándido LEDESMA 240 cuotas y Matías LEDESMA 260 cuotas. ii) Se aceptó la renuncia de Joaquín Javier CROTTO a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14992/21 v. 16/03/2021

LONDON FREE ZONE S.A.

CUIT 30707887342 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/01/21 y Reunión de Directorio del 11/02/21 designó: Presidente Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente Victor Hugo Argentino Bonnet y Directores Titulares: Horacio Jose Iriarte, Miguel Ángel Castellano y Mariano Taratuty, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900 piso 26 Torre Catalinas CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14994/21 v. 16/03/2021

LPR S.A.

CUIT 30-71196167-0 Por Asamblea del 02/02/21 cambio el domicilio a Colombres 994 CABA Por cese del Presidente Guillermo Gustavo Magnani y el Director Suplente Juan Marcelo Aquino se los vuelve a elegir por un nuevo periodo fijando domicilio especial en Colombre 994 CABA Autorizado esc 75 09/03/2021 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15095/21 v. 16/03/2021

MARIO J. LA GRUTTA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-517472995 Por Acta del 21/04/2017, se designa directorio: Presidente: Mario Jose La Grutta; Vicepresidente: Mariano Damian La Grutta; Directora Suplente: Ana Maria Quintana, y Acta del 30/06/2020 se designa : Mario Jose La Grutta; Vicepresidente: Mariano Damian La Grutta; Directora Suplente: Ana Maria Quintana, todos con domicilio especial en Esmeralda 1376 piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/06/2020

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/03/2021 N° 14749/21 v. 16/03/2021

NORNIN S.A.

CUIT 30-71659064-6. En Asamblea del 18/11/20 renovaron mandato y designó: Presidente: Carina María Branz. Suplente: Eduardo Branz, y ambos Constituyen Domicilio Especial en Rivadavia 9886 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2020

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14800/21 v. 16/03/2021

NUEVA MÚSICA PRODUCCIONES S.A.

30707220607. Por acta de Asamblea y directorio de fecha 21/05/2020 se designó el siguiente directorio: Ramón Alejandro Valdez como presidente, Rosa Steciuk como director suplente. Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 7, Oficina 116 de la Ciudad de Buenos Aires. Por acta de directorio de fecha 21/05/2020 se resolvió cambiar la sede social a la calle Montevideo 708, piso 4°, departamento 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/05/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15129/21 v. 16/03/2021

OPEN LOGISTICS S.R.L.

(CUIT 30-71682951-7) Conforme Res. Gral. IGJ 3/2020 se informa: Por Esc. 91 del 06/08/2020, Reg. 1752 C.A.B.A., Juan Carlos GILS cedió a Juan Ignacio GILS 15.000 cuotas, de valor \$ 10 cada una. Capital Social: \$ 450.000 dividido en 45.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Juan Ignacio GILS: 30.000 cuotas, y Fernando DUNCAN: 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14765/21 v. 16/03/2021

OPTIMA INGENIERIA S.A.

CUIT 30707106391 y sede social Arias 3653, PB, Departamento 2, CABA. Asamblea del 18/02/2021, transcripta en Esc. 63 del 15/03/2021 Registro 1055 CABA, 100% de los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: José Daniel ADATTO. VICEPRESIDENTE: Gabriel DI MARIA.- DIRECTOR TITULAR. Pablo DI MARIA. DIRECTOR SUPLENTE. Rosa Ana RIZZO quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15105/21 v. 16/03/2021

PLUS DENTAL S.A.

Con CUIT 30-59943873-0 y con sede social en Marcelo T. De Alvear 1962 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/02/2020 se aprobó la designación de autoridades, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Director Titular: Elisa Boyadjian ,con domicilio especial en Marcelo T. Alvear 1962 C.A.B.A. Director Suplente: Hector Oscar Cordary con domicilio especial en Marcelo T. Alvear 1962 C.A.B.A.. Cesando en sus cargos: Elisa Boyadjian Director Titular, Hector Oscar Cordary: Director Suplente .Autorizada, Contadora Pública tomo 209 folio 245: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 12/02/2020. Buenos Aires, 15 de Marzo de 2021.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 12/02/2020
ALICIA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14998/21 v. 16/03/2021

PROMOFILM S.A.

CUIT 30-64815303-8. Por asamblea del 10/09/2020 se aprobó la designación de: Presidente: José Nicolás D'Amato; Director Suplente: Luis María Ayarragaray, con domicilio especial en Costa Rica 5522, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2020
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15017/21 v. 16/03/2021

RENT OFFICE S.A.

CUIT 30712049738. Por Acta de Directorio del 4/3/20 cesan por vencimiento de mandatos Presidente Christian Maria Petersen, Director Suplente Susana Castro Videla. Por Asamblea del 4/3/20 son electos Presidente Christian Maria Petersen, Director Suplente Hans Petersen; ambos domicilio especial Pasteur 313 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/03/2020
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15018/21 v. 16/03/2021

RENTEK S.A.

CUIT 30-71080239-0

Comunica que por Acta de Asamblea del 09/09/2020 se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Marcelo Alejandro Gonzalez Guiser, con domicilio especial en Colombres 1405, 8, B, CABA y como Director Suplente al Sr. Juan Carlos Amatucci, con domicilio especial en Lopez y Planes 962, Acassuso, Pcia. de Bs. As.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2020
Fernando Diego Scuseria - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15102/21 v. 16/03/2021

REPS COMERCIAL HOTELERA S.A.

CUIT: 30-71257640-1, por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 12-03-21 se reeligen autoridades PRESIDENTE José Gabriel D'ALESSANDRO, DNI 20.698.053 y directora Suplente Marina Valeria MATTERA, DNI 28.679.669. ambos con domicilio especial en Esmeralda 320, 8°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/03/2021

Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14808/21 v. 16/03/2021

REYCO RENOVABLES S.R.L.

30-71594989-6. Por acta de gerencia del 01/01/2021, se trasladó la sede social de Migueletes 1188, piso 2, departamento B, C.A.B.A. a Avenida Presidente Roque Sáez Peña 616, Piso 8, Oficina 804, C.A.B.A. Autorizado por gerencia del 01/01/2021

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14918/21 v. 16/03/2021

RIU CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30714084557 Por asamblea del 4/8/2019 se reeligió como Presidente a José Humberto Olmos y como Director Suplente a Carlos María Gras Córdoba, con domicilio especial en Angel Carranza 1451 Piso 5 Departamento C CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/08/2019

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15141/21 v. 16/03/2021

RPM AUTOMOTORES S.R.L.

CUIT 30-71684647-0. Por instrumento privado del 01/03/2021 el socio PABLO SEBASTIAN HOP, DNI 31.464.177, CUIT 23-31464177-9, argentino, empresario, con domicilio en Ruta 8 km 69, Barrio Parque Sakura, Capilla del Señor, provincia de Buenos Aires, nacido el 21/01/1985, de estado civil soltero, hijo de Daniel Hop y de Isabel Vargas Burmia, titular de 5000 cuotas sociales de la sociedad RPM AUTOMOTORES SRL, de valor \$ 10, representativas del 50% del capital social, CEDIÓ a: (i) IRENE JEANETTE RIQUELME (socia), DNI 34.495.006, CUIT 27-34495006-2, argentina, empresaria, con domicilio en la Calle N° 212, Casa 34, Sector d, Ciudad Evita, La Matanza, provincia de Buenos Aires, nacida el 07/04/1989, soltera, hija de Agustina Riquelme, la cantidad de 4000 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una, representativas del 40% del capital social y, a (ii) MAURICIO JAVIER COLMAN, DNI 28.596.754, CUIT 20-28596754-7, argentino, empresario, con domicilio en Calle N° 400, Sector D, Casa 46, Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires, nacido el 23/01/1981, soltero, hijo de Humberto Colman y Teresa Álvarez, la cantidad de 1000 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una, representativas del 10% del capital social. Se deja constancia que el cedente cedió 100% de las cuotas suscriptas, habiendo integrado solamente el 25% del capital social. En cumplimiento de la Res. IGJ 03/20, se deja constancia que como consecuencia de la cesión de cuotas el capital social de la sociedad RPM AUTOMOTORES SRL queda distribuido de la siguiente manera: IRENE JEANETTE RIQUELME, con 9000 cuotas sociales de v/n \$ 10, representativa del 90% del capital social, y MAURICIO JAVIER COLMAN, con 1000 cuotas sociales de v/n \$ 10, representativa del 10% del capital social - Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 25/02/2021
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14917/21 v. 16/03/2021

SAFELAND S.A.

CUIT N° 30-71248993-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8.04.2013 se designó al Sr. Cristian Villar como Presidente y único Director Titular y al Sr. Alfredo Guillermo Fornari como Director Suplente por el período de tres ejercicios. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao N° 1120, piso 1, ofic."2" ,C.A.B.A. por acta de directorio de fecha 9.04.2013. Luego, por Asamblea General Ordinaria del 2.01.2017 se resolvió: (A) Aceptar las renunciaciones de: (i) Cristian Villar a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; y de (ii) Alfredo Guillermo Fornari a su cargo de Director Suplente. B) Designar a: (i) Marisa Valeria Hernández como Directora Titular y Presidente del Directorio; y a (ii) Inés Amalia Litvin, como Directora Suplente, ambas con mandato por 3 ejercicios -hasta la aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2019-; ambas aceptaron los cargos para los que fueron designadas y fijaron domicilio especial en Paraguay N° 1132, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/04/2020.

VERONICA QUESADA - T°: 80 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15031/21 v. 16/03/2021

SAFELAND S.A.

CUIT N° 30-71248993-2. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 7/11/2012 se trasladó la sede social de Av. Córdoba 1233, Piso 9°, ofic."A"(CABA) a Av. Callao 1120, Piso 1°, Ofic."2", CABA. Luego, por Reunión de Directorio del 4/01/2017, se resolvió trasladar la sede social y fiscal al domicilio de Av. Córdoba 1233, Piso 9°, ofic."A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/04/2020.

VERONICA QUESADA - T°: 80 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15014/21 v. 16/03/2021

SAFELAND S.A.

CUIT N° 30-71248993-2. Por Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 11/11/2020 se designó a Marisa Valeria Hernández como Presidente y único Director Titular y a Inés Amalia Litvin como Director Suplente por el período de tres ejercicios. Ambas aceptaron sus cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio legal en Av. Córdoba 1233, piso 9°, ofic."A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/11/2020.

VERONICA QUESADA - T°: 80 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15015/21 v. 16/03/2021

SALTAVIOLETA S.R.L.

CUIT 30-71110639-8 Comunica que por reunión de socios unánime del 02/03/2021 se decidió el cambio de sede social de SALTAVIOLETA SRL a Av. Jorge Newbery 3466, piso 4°, oficina 402, CABA. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 12/03/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14805/21 v. 16/03/2021

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50144541-6. Rectifica aviso N° 4624/21 publicado el 02/02/2021. donde dice "Sebastian", debe decir "Sebastien". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/01/2021

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15159/21 v. 16/03/2021

SERVICIOS ELÉCTRICOS INTELIGENTES S.A.

CUIT 30-71508694-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2020 se designó como Director Titular y Presidente a Juan Pablo López y como Directora Suplente a Mabel Angélica Bárbara, ambos con domicilio especial en Wenceslao Villafla 41, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/06/2020

AMELIN JABBUR - T°: 129 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14933/21 v. 16/03/2021

SOUTHAPPS S.A.

CUIT 30-71218897-5. Complementario del Aviso 37873/20 del 9/9/2020. Inscripción IGJ 18/11/2011 N° 28618 L° 57 Soc por acciones; en Asamblea del 25/2/2020 renuncia el presidente Roberto Rodolfo Herman, y se designa el nuevo Directorio. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 07/09/2020
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15021/21 v. 16/03/2021

SUEZ LANDA S.R.L.

CUIT 30-71530696-0. SUEZ LANDA S.R.L. Acta de Reunión de Socios del 15/1/2021 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia de la gerente Carla Vanesa LANDA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/01/2021
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15137/21 v. 16/03/2021

SURFATEC S.A.

CUIT 30-71551082-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/2020, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Matías REIG, DNI 26.800.885, con domicilio especial en Humaita 422, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires; Vicepresidente y Directora Titular: María Luján LANDALUCE, DNI 22.582.293, con domicilio especial en Capdevila 1720, Morón, provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: María Florencia PUZZI, DNI 36.158.865, con domicilio especial en Segurola 840, Haedo, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela -Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14748/21 v. 16/03/2021

TEC KEY S.A.

CUIT 30-71148328-0. Asamblea Ordinaria unánime del 16/1/21 aprueba: 1) Por finalización del termino de mandato estatutario se designa Presidente: Patricio Germán Imérito, y Director Suplente: Horacio Ismael Fernández, quienes aceptan fijando domicilio especial en Montevideo 708, Piso 9, C.A.B.A Autorizado por Acta Directorio de fecha 02/02/2021.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15070/21 v. 16/03/2021

TEYKO S.A.

CUIT 30-64499862-9. Complementario del edicto publicado el 29/01/2021 N° 3908/21. Por Asamblea General Ordinaria del 05/12/2017 y 05/01/2019 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Alberto Jorge López Segura como Director Titular y Presidente al Sr. Alberto Blanco como Director Suplente; fijando ambos domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 07/01/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Tucumán 1484, piso 10°, dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/01/2021
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14763/21 v. 16/03/2021

TIGERENGINEERING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70977701-3, por Asamblea General Ordinaria del 9.3.2020 se designó Directorio: María Laura Barbosa como Directora Titular y Presidente, Fernando Matías Aguinaga y Gustavo Ariel González como directores titulares, y Pablo Daniel Vergara del Carril como Director suplente, todos con domicilio especial en Florida 537, Piso 18°, C.A.B.A., excepto Gustavo Ariel González, con domicilio especial en Cerrito 1136 Piso 2 Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2020
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14767/21 v. 16/03/2021

TOMMYS FOODS S.R.L.

CUIT 30-71168900-8 Aviso complementario del N° 413/21 de fecha 07/01/2021, por Resolución general IGJ N° 3/2020 Y Por Escritura del 17/12/2020, se ceden las cuotas, quedando suscriptas de la siguiente manera: César Enrique GENOUD GUTIERREZ, suscribe 747 CUOTAS; Facundo Martín Ramón FUNES, suscribe 373 cuotas; y Rodrigo Javier VILA suscribe 1546 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/03/2021 N° 14750/21 v. 16/03/2021

TRAKBAL S.A.

CUIT 30707522425. Se hace saber que por asamblea ordinaria del 9 de marzo de 2020 se designò como presidente y director titular a Pericles Caligari y como director suplente a Juan Carlos Felice, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en calle Viamonte 1328 de CABA. Se hace saber que en asamblea del 25 de noviembre de 2020 se puso en conocimiento el fallecimiento de Juan Carlos Felice, quedando entonces vacante el cargo de director suplente y en consecuencia se designò en tal caracter a Norma Beatriz Palomeque quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Viamonte 1328 CABA por acta de directorio de fecha 1 de diciembre 2020. La asamblea fue unanime toda vez que Norma Beatriz Palomeque intervino como administradora judicial por designacion en los autos "Felice Juan Carlos s/ Sucesion Ab- intestato" en tramite por ante Juzgado de Paz de Pinamar. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/12/2020

Isabel Maria Martin - T°: 79 F°: 103 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15093/21 v. 16/03/2021

TREINE S.A.

CUIT 30711651876 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/12/2020, con la presencia de los accionistas que conforman el 100% del capital, aprobaron la gestion del directorio saliente y fueron electas la nuevas autoridades por el termino de 3 años, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Anita Maria MANZINI, DNI 24.532.215, Directora Suplente: Margarita del Valle Manzini, DNI 43.920.210, quienes estando presentes en mismo acto aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15144/21 v. 16/03/2021

TRILUX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

30716705982. Por reunión de socios 3/2/21 se aprobó renuncia del Gerente Carlos Mario Taub, designándose en su reemplazo a Claudia Beatriz Funes, con domicilio especial en Libertad 360 Local 37 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/02/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15034/21 v. 16/03/2021

TRUBMED S.R.L.

(CUIT 30-71534694-6) Conforme Res. Gral. IGJ 3/2020 se informa: Por Esc. 252 del 28/12/2020, Reg. 1752 C.A.B.A., Lucila MOSQUEDA cedió a Mariano Agustin VOLPARA 5.000 cuotas, de valor \$ 1 cada una. Capital Social: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Alvaro Ezequiel BAINTRUB: 45.000 cuotas, y Mariano Agustin VOLPARA: 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14766/21 v. 16/03/2021

VAPRISANA S.A.

CUIT CUIT 30-71470121-1. En Asamblea del 11/8/20 Designó: Presidente: Carlos Gustavo Ferreyra por renuncia de Bernadé Miguel Babio y Suplente Daniel Rodolfo Roldán renueva mandato: Daniel Rodolfo Roldán; ambos constituyen Domicilio Especial en Larrazabal 349 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2020
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14789/21 v. 16/03/2021

VMNCENTER S.A.

CUIT 30-71233656-7 Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/12/2019 se resolvió la disolución de la Sociedad y se designó como liquidador al Sr. Gustavo Marcelo Borrajo, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2019

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14794/21 v. 16/03/2021

ZONA FRANCA PASO DE LOS LIBRES S.A.

CUIT 30708109890 Comunica que por Reunión de Directorio del 18/11/20 trasladó la sede social a la Av. Eduardo Madero 900 piso 26 Edificio Catalinas Plaza CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14995/21 v. 16/03/2021

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CUIT 30707036938 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/01/21 y Reunión de Directorio del 11/02/21 designó: Presidente Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente Víctor Hugo Argentino Bonnet y Directores Titulares: Horacio Jose Iriarte, Miguel Ángel Castellano y Mariano Taratuty, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900 piso 26 Torre Catalinas CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 14993/21 v. 16/03/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "MOLINO LGI S.A. s/QUIEBRA (Expte. N° 23699/2019), que con fecha 23 de Febrero de 2021 se decretó la quiebra de MOLINO LGI S.A. (C.U.I.T. 33689002019; inscrita en la IGJ el 29/05/2014 bajo n° 9625 Libro 69 Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio social sito en Av Corrientes 123 piso 8 de esta Capital Federal). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 05 de mayo de 2021 (art. 32 LCQ) ante la Síndico Patricia Liliana Dios. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato pdf a la dirección de correo electrónico maxiquinteros88@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19 de mayo de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 04 de junio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato pdf. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 18 de junio de 2021 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 05 de julio de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 18 de agosto de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 15 de Marzo de 2021.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14903/21 v. 22/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR PROCONSUMER c/ AMX ARGENTINA S.A. s/SUMARISIMO (Expte. 14.314/2020) " que con fecha 11.3.21 se resolvió declarar formalmente admisible la acción promovida por Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur - Proconsumer y que la misma involucra a todos los usuarios de AMX ARGENTINA S.A. (CLARO) y persigue la restitución del aumento cobrado a todos sus clientes, efectuados a partir del 4 de noviembre 2019 y el 4 de marzo 2020 por la prestación de los servicios de comunicaciones móviles que posean los servicios de telefonía móvil pospago con factura y abono fijo que presta la demanda, por no haber comunicado con la debida antelación, todas y cada una de las notificaciones previstas en el art. 30 y 67 del RC de la manera prevista en los arts. 14 del RC y 4° de la ley 24.240, en todos los planes que comercializa, con más sus respectivos intereses y que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54

LDC). Buenos Aires, 12 de marzo de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14957/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría Nro. 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por un día que en autos "KALITEKNOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 23.573/2018, con fecha 10/02/2021 se resolvió homologar el acuerdo y declarar concluido el concurso de KALITEKNOS S.A. (CUIT 30608812659) Buenos Aires, 9 de Marzo de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14516/21 v. 16/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de febrero de 2021 se ha solicitado en los autos caratulados "Electrificadora del Valle S.A. s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. 13916/2020 la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A., con domicilio en Lavalle 1290, piso 1°, oficina 109, Ciudad de Buenos Aires y CUIT 30661957448. De conformidad con lo previsto por los arts. 27, 74 y 75 de la ley 24.522, podrán formularse oposiciones dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el artículo 73 de la ley 24.522. A tal fin, deberán probar de forma sumaria los elementos que acrediten y den sustento a la oposición. Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 11 de marzo de 2021. Firmado: Rafael Trebino Figueroa SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14551/21 v. 22/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "BR REAL STATE SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 20446/2019, que con fecha 21 de febrero de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 29 de abril de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contadora LILIANA OLIVEROS PERALTA (Tel: 4371-6824 o 4372-8135 Cel. de contacto 1151221751), con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2° B, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/folders/1fb6UPtYvRud93FrApowHUwFaTT36pVI Z?usp=sharing> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: cra.liliana.oliveros@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 18/02/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Cta. N° 580200075149, CBU 0290058210000000751493. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/06/21 y el día 9/08/2021, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14813/21 v. 22/03/2021

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - RÍO GALLEGOS - SANTA CRUZ

Por orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio M. Vázquez, Secretaría Civil a mi cargo, con asiento en Río Gallegos y sito en Avda. San Martín N° 709 se notifica a la FUNDACION DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ la siguiente providencia dictada en los autos "CERDA DIEGO MARTIN C/ FUNDACION DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ Y OTROS S/COBRO DE PESOS-SUMAS DE DINERO" Expte.N° 5069/2018.: "Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2019.- ... córrase traslado de la demanda instaurada por el actor en contra de la fundación referida, por el término de quince (15) días, para que comparezca a juicio y la conteste bajo apercibimiento de ley (art. 9 de la Ley 25344 y art. 338 segundo apartado y 158 del C.P.C.C.N.). ...- Fdo.Javier M. Leal de Ibarra, Juez Federal Subrogante.- --"Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre

de 2020... notifíquese mediante edictos a la Fundación de la Facultad Regional Santa Cruz..por única vez en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Cruz, en el diario "La Opinión Austral" y en la Tablilla del Juzgado.(art. 145, sstes y ctes del CPCCN) ".Fdo. Javier M. Leal de Ibarra. Juez Federal Subrogante.

Río Gallegos, 05 de marzo de 2021.

EGP

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - MARCELO S. FARIAS SECRETARIO FEDERAL

e. 16/03/2021 N° 12658/21 v. 16/03/2021

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - RÍO GALLEGOS - SANTA CRUZ

Por orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio M. Vázquez, Secretaría Civil a mi cargo, con asiento en Río Gallegos y sito en Avda. San Martín N° 709 se notifica a la FUNDACION DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ la siguiente providencia dictada en los autos "CERDA DIEGO MARTIN C/ FUNDACION DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ Y OTROS S/COBRO DE PESOS-SUMAS DE DINERO" Expte.N° 26496/2018.: "Comodoro Rivadavia, 10 de julio de 2019.- ... córrase traslado de la demanda instaurada por la actora en contra de la Fundación de la Facultad Regional Santa Cruz, por el término de quince (15) días, para que comparezca a juicio y la conteste bajo apercibimiento de ley (art. 9 de la Ley 25344 y art. 338 segundo apartado y 158 del C.P.C.C.N.). ...-" Fdo.Javier M. Leal de Ibarra, Juez Federal Subrogante "Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2020...notifíquese mediante edictos a la Fundación de la Facultad Regional Santa Cruz..por única vez en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Cruz, en el diario"La Opinión Austral" y en la Tablilla del Juzgado.(art. 145, sstes y ctes del CPCC N) ".Fdo. Javier M. Leal de Ibarra. Juez Federal Subrogante.- Río Gallegos, 05 de marzo de 2021.

EGP

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 16/03/2021 N° 12676/21 v. 16/03/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/03/2021	JORGE ABEL ACHAVAL	14509/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/03/2021	MARIA ELENA VIDAL	14603/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/03/2021	PURDON PERFECTO	14157/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/03/2021	LEMONS JOSE ANGEL	14172/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/03/2021	MARTINEZ MONICA SILVIA	13903/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2021	ANGRISANI GUSTAVO DANIEL	14834/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2021	RONZITTI CESAREO	14844/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2021	RIPOLL ELSA NOEMI	14846/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2021	SANTANGELO MARIA CRISTINA	14849/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/03/2021	CHEANG YU CHING	14595/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/03/2021	FANNY MIGDALOWICZ Y ALBERTO CASOY	14346/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/02/2021	VOLPATTI IVES	9097/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/02/2021	AURELIA VILLALBA	9116/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/03/2021	HENRY ROLAND MOURRUT DE BEAUVERGER E ISOLINA ANGELA BONETTO	14116/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/03/2021	RUBEN WECHSLER	14100/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/03/2021	EDUARDO ROVERANO Y MARTA INES ACOSTA	14908/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/03/2021	REY EDUARDO LUCIANO	14487/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/03/2021	CARBALLIDO ALICIA CARMEN Y GRIMALDI ROBERTO JUAN	12944/21

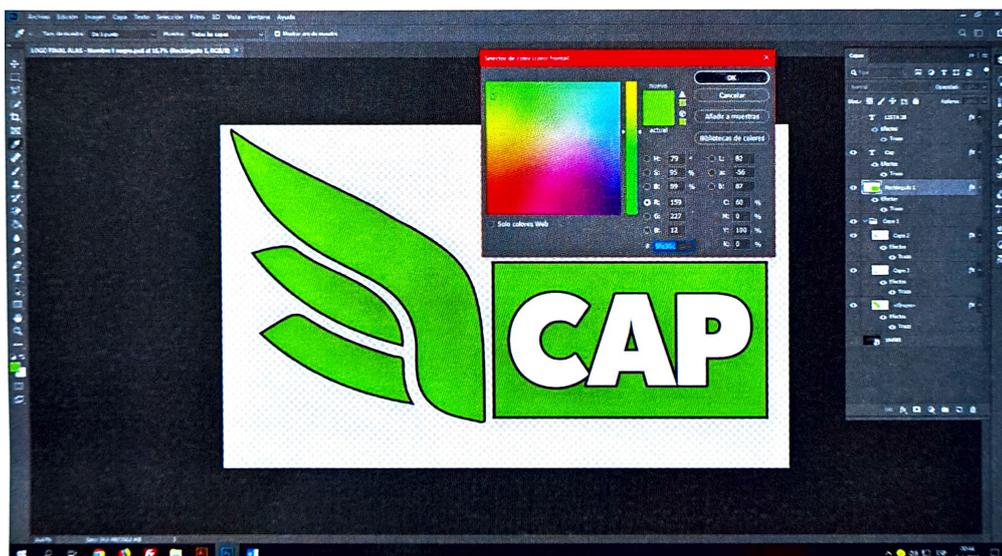
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/03/2021	ROTHPFLUG SILVINA	12949/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/03/2021	BRALER REBECA MARIA	14965/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/02/2021	VENOSO IRMA PAULA Y BEVILACQUA SILVIA BEATRIZ	10595/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/03/2021	LILIA NILDA ENRIQUETA YEREGUI	14250/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/03/2021	MARCELO JOSE MAYO	14252/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/03/2021	SERGIO EDUARDO TEDESCO SCHIVALOCCHI	14034/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/03/2021	DELIA ARLETTE CARRATALA	12637/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/03/2021	ELENA RIBAYZEN	13483/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/03/2021	WALTER COSTANZO	14285/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2021	SARA WEKSLER Y ARON MOROSOFF	14711/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/03/2021	RICARDO KOIKE	14902/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/03/2021	AMELIA DOMINGA D'AMBROSIO	13763/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/03/2021	SOSIO AMALIA	13711/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/03/2021	ESTHER PERLMUTER	13938/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/02/2021	AMALIA ADRIANA PERTINI	11004/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/03/2021	UBALDO BENZI	11118/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/02/2021	LOYOLA MIRTA NICOLASA	4950/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/03/2021	BAS SZEJWA SOBOL	14229/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	15/03/2021	DESIMONE DORA DOMINGA	14950/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/03/2021	TRAINI ALBERTO JOSE	14880/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/03/2021	PEREZ GERONIMA Y MACEDO TOMAS EDELFINO	14887/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/03/2021	JOSÉ MANUEL GUERREIRO FERREIRA	13765/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/02/2021	NICOLÁS CASTOR NAVARRO Y AMELIA MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ	7275/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/02/2021	ALICIA ESTER SANCHEZ	8044/21
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	06/02/2020	MARTA MARGARITA BOCCALATTE	5620/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/03/2021	JUAN CARLOS LOPEZ ALMENDROS Y REBECA TERESA SARLI	14078/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/03/2021	MARÍA AURORA SABINA LIZARRAGA	12608/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/03/2021	BOTTARO ADELINA	13741/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUATELLA	10/03/2021	LEZCANO LIDIA	13844/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUATELLA	11/03/2021	CADILLA FLORENCIO	14125/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/03/2021	PARISI NICOLAS Y BONELLI MARIA	13921/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/03/2021	MARIA LUISA MONTEVERDI	14876/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/03/2021	EMILIO TOSCANO Y NELIDA IRMA VALLEJO	14332/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/03/2021	KOHAN SAMUEL	13923/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	10/03/2021	MIGUEL FERNÁNDEZ Y LIDIA DUQUE	14071/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/02/2021	MARTA ESTELA KRASAN	10277/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/03/2021	GUIDO MARIO ADOLFO HECTOR VASSALLO	14758/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/03/2021	ROSA PIZZICO	14519/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2021	RODRIGUEZ MARIA ELVIRA	14868/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/03/2021	CONTI NORMA URSULA	14268/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	10/03/2021	MATTOS PALLADINO MARTA SUSANA	13747/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/11/2020	MARÍA ALONSO CASTIÑEIRA Y JOSÉ JULIO MACEIRA	59138/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2020	OSCAR ANGEL INITELLO	60894/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/02/2021	STELLA DEBINA	8142/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/03/2021	EDGARDO ALFREDO KOCHERENGO	14297/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/03/2021	ISABEL VERONICA IÑIGUEZ VAZ Y JUAN MANUEL IÑIGUEZ	13544/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/03/2021	JORGE RAUL ROMA	13420/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/03/2021	LIDIA MARTHA CERVINO	14507/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/02/2021	GUSTAVO RICARDO TANEL	10173/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/03/2021	MANUEL FACUNDO TABOADA	14461/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/03/2021	BERTA MINTZ	12244/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/03/2021	SAVIGNONE HAYDEE BEATRIZ Y ALPEROVICH LEON	13802/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/03/2021	GONZALEZ ANA MARIA	14235/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/03/2021	DOGLIOLI JUAN FRANCISCO	14113/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/03/2021	MISEL HECTOR CARLOS	13352/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/03/2021	BEATRIZ NORMA SANZ	14102/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETA	12/03/2021	JULIA MELON	14518/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/03/2021	CASTRO DELIA Y BALCARCE RODOLFO	14746/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/02/2021	LILIANA NORA MAURENZA	5714/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/03/2021	MARIA GUADALUPE LOPEZ MARTI	13740/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/03/2021	ANDREA ALICIA CISNEROS	13351/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/12/2020	GILDA BRUSCHI	65719/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/03/2021	REMO JOSE CATONI	14096/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/11/2020	RODRIGUEZ MIRTA GRACIELA	58706/20
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	14/03/2021	EFRON GILDA	14855/21

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CAMBIO AUSTRERIDAD Y PROGRESO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "CAMBIO AUSTRERIDAD Y PROGRESO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 957/2016, hace saber que esta agrupación ha solicitado la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 15 de marzo de 2021. 1) Agréguese y téngase por solicitada aprobación de logo partidario acompañada del mismo y sus características. 2) Hágase saber a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito, adjuntando dicha presentación mediante cédula electrónica. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14 Ley 23.298)... Fdo. Gustavo del C. de J. Fresneda, Juez Federal Subrogante.



El logo fue desarrollado mediante 4 capas en Adobe Photoshop CS 2019

El color oficial del logo es el código RGB: #9fe30c

El trazo fue realizado en color Negro código RGB: #000000 en 30 Pixeles de grosor.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 1, 5, 6 y 14 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos en segunda convocatoria con posterioridad.

Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a Distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG 830/2020"), para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Celebración de la asamblea a Distancia de acuerdo con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020.

2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

3) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

5) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020 que exhiben un saldo negativo de \$ 29.431.352.199,86. Propuesta de absorber la suma de \$ 29.431.352.199,86 de la reserva facultativa para futura distribución de resultados, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 55.727.557.543,48.

6) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de destinar la suma de \$ 7.000.000.000, al pago de un dividendo en efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina.

Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas.

7) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

8) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

9) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2021.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

14) Modificación y sustitución del Artículo Veintidós del Estatuto Social a fin de incorporar la celebración de Asambleas a Distancia. Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

Notas:

(a) Asamblea a Distancia: De conformidad con la "RG 830/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla (investorelations-arg@bbva.com), At. Inés Lanusse, con el contenido y recaudos indicados en el apartado b), sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 14 de abril de 2021 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020".

(b) Depósito de constancias y certificados: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. De acuerdo a lo establecido por la "RG 830/2020", los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), de acuerdo a la modalidad indicada en el punto anterior.

(c) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, no existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, el Directorio podrá mediante hecho relevante comunicar la realización de la misma en forma presencial.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/5/2020 Jorge Delfin Luna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2021 N° 14027/21 v. 18/03/2021

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de abril de 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio y Sindicatura; 4) Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 de los directores por funciones especiales técnico-administrativas, en exceso; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Fijación del número

del directorio y su designación por dos años. Designación del Síndico Titular y suplente; 7) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/6/2018 Juan Manuel Pucheta - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14288/21 v. 18/03/2021

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CUIT 30612746733

De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d), 50° inc a), 56° inc a), 57°, 59° y ctes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de marzo de 2021, a las 18,00 hs, en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, tal como autoriza la I.G.J. en su resolución general número 11/2020 para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 64° del Estatuto Social); 2) Con-siderar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de noviembre de 2019 y finalizado el 31 de octubre de 2020. 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio especial iniciado el 1 de noviembre de 2020 y finalizado el 31 de octubre de 2020. 4) Informe de la Asesoría Legal. Situación sobre el juicio Vilchez c/ AFMB s/Despido. Consideración de los pasos a seguir ante la sentencia condenatoria. 5) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente y el Sra. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.- Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del artículo 59 incisos a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el artículo 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma, d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales. Mail de contacto: secretaria@afmb.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GARCIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14657/21 v. 19/03/2021

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de BARRIO SEPTIEMBRE S.A., CUIT: 30-70048429-3, para el día 31 de marzo de 2021, a las 18.30 hs, a celebrarse en su sede Club House de Tennis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. La presente asamblea se desarrollará al aire libre, considerando el contexto actual de PANDEMIA a nivel mundial y las medidas sanitarias obrantes, será obligatorio el uso de tapa boca o barbijo y distanciamiento social mínimo de 2 metros entre los presentes. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 19.30 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2020. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA asamblea fecha 21/12/2017 CARLOS ESTEBAN MULLER - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14361/21 v. 18/03/2021

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA – Convocatoria - C.U.I.T. 30-71547195-3.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y la Resolución General CNV N° 830/2020 que permite que las sociedades emisoras

puedan celebrar Asambleas a distancia, siempre que se cumplan con los recaudos mínimos indicados en dicha Resolución en el marco de la situación epidemiológica y de la emergencia pública en materia sanitaria, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 9 de abril de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, a realizarse bajo la modalidad a distancia, mediante el sistema de videoconferencias “Zoom”, o en su defecto alguna herramienta similar que lo reemplace, permitiendo así la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de la reunión y asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General CNV N° 830/2020. 2.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 3.- Consideración de la reforma del Estatuto Social de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. conforme a la propuesta del Directorio consistente en los siguientes puntos: art. 3, art. 4, art. 10, art. 11, art. 14, art. 15, art. 19, art. 20, eliminación del art. 21, art. 22, art. 23, modificación del título del capítulo V, art. 27 y art. 33. Consideración de la aprobación del texto ordenado. 4.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 1° enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Distribución de 420.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 7.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente por el mismo período. 13.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 14.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. El Directorio.

Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplyInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2021@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 5 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria BYMA 2021”. En respuesta a ello, BYMA enviará únicamente al remitente el link de acceso a la videoconferencia, el instructivo de acceso y los recaudos establecidos para el acto asambleario. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá

certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o en su caso, acompañar la documentación que las acredite.

En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley Nº 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 31 de marzo inclusive, el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2021@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. No obstante, se les hace saber que a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. d) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. e) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2020: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Eduardo Jorge Tapia/Alejandra Naughton; José Anunciado Cirillo/Francisco Ribeiro Mendonca; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya; Roberto Belchior/Flavio Pacheco Da Silveira; Andrés Edelstein/Juan Pablo Gusmano. f) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y lo establecido en la Resolución General CNV Nº 830/2020. g) De acuerdo con los recaudos establecidos por la mencionada Resolución General CNV Nº 830/2020, la votación se realizará a viva voz. h) De conformidad con lo requerido por la Resolución General CNV Nº 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. i) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea la misma debiese realizarse en forma presencial por no resultar de aplicación la Resolución General CNV Nº 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA. j) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General CNV Nº 830/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 19/3/2020 Ernesto Allaria - Presidente

e. 12/03/2021 Nº 14165/21 v. 18/03/2021

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", para el día 31 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San Martín 140 Piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones, 8) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el

registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 26 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ Nº 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Teams, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/3/2020 Eduardo Javier Romero – Síndico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2020 eduardo javier romero - Síndico

e. 12/03/2021 Nº 14278/21 v. 18/03/2021

COMPLEJO EDUCACIONAL REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN S.A.

30-61193804-3 - Por acta de directorio del 04/03/2021. Por cinco días: citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la sede societaria Av. Rivadavia 2358, 4to piso, izquierda, CABA, para el día 02 de abril del 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- b. Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo legal.- c. Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo las modificaciones ante la Inspección General de Justicia. Presidente Nélide Beatriz Vidal DNI 5.891.905.

Designado según instrumento privado acta de directorio 72 de fecha 21/05/2018 Nélide Beatriz Vidal - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio fecha 21/5/2018 nelida beatriz vidal - Presidente

e. 15/03/2021 Nº 14646/21 v. 19/03/2021

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de marzo, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 ins. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 3) Destino dado a los resultados del ejercicio. 4) Elección del síndico Titular por el término de un año 4) designación para cubrir cargos vacantes y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 40 de fecha 10/3/2020 maria del carmen manto - Presidente

e. 10/03/2021 Nº 13295/21 v. 16/03/2021

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A., C.U.I.T. 30-69344198-2, a asamblea general ordinaria, que se celebrará de manera remota y en los términos de lo normado por los arts. 1, 2 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 31/03/2021 a las 16 y a las 17 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a los efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Autorización al Directorio para la venta del inmueble de las calles Bogotá 879, Catamarca 2250 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Oportunamente, se hará llegar a los accionistas que lo soliciten el enlace para poder ingresar de manera remota a la reunión del órgano de gobierno. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por Resolución General de IGJ vigente es Elisabeth.schneider@eschneider.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 10/03/2021 Nº 13413/21 v. 16/03/2021

EMICLA S.A.

CUIT 30574160126. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de abril de 2021 en la sede social sita en Avenida Juan de Garay 3435 CABA a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00Hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento del fallecimiento del Presidente del Directorio. Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios; 3) Poderes y Autorizaciones. La comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS se deberá realizar en Avenida Juan de Garay 3435 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2021 maria elvira vazquez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2021 N° 14045/21 v. 18/03/2021

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 31 de marzo de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en la Av. Rivadavia N° 578, Piso 5°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración, estrategia y situación arbitral relacionado con "Kestrel Aviation Management Inc. vs OACI & EANA. Arbitraje UNCITRAL"; 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Rivadavia 578 Piso 5° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14683/21 v. 19/03/2021

ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 30/03/2021 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "23", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo quinto del estatuto social. Aprobación de texto ordenado; 3) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 5) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13446/21 v. 16/03/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9 CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en los términos del artículo 237 de la Ley N° 19.550, a celebrarse el día 31 de marzo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 4°) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura. 6°) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, con mandato por un año. Eventual elección de directores Suplentes en igual o menor número. 7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, con mandato por un año. 8°) Otorgamiento de autorizaciones. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2019. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico msotavazquez@alfarolaw.com

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14599/21 v. 19/03/2021

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID 852 1719 2613 y Código de Acceso: 799599, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 60 por ciento.
- 6) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de monto, plazo y obras a realizar.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración de la propuesta de acuerdo con la Municipal de General Rodriguez (Pcia. Bs.As.) por deuda de Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública sobre espacios comunes.
- 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 12) Elección de Síndico titular y suplente.
- 13) Elección de 3 socios con una antigüedad mayor a 10 años para integrar el Tribunal de Disciplina y Etica.

El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 17 horas, o enviándola al mail: harassanpablo@gmail.com.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 229 (20/12/2019)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 229 de fecha 20/12/2019 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14446/21 v. 19/03/2021

HUTCH S.A.

CUIT N°: 30-71015307-4. POR CINCO DIAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de abril de 2021 a las 17 hs. -en primera convocatoria- y a las 19 hs. -en segunda convocatoria-, en la sede social cita en Cerrito 836, piso 7°-CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBIR EL ACTA.
- 2) TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS 1 A 12 de la Carta Documento de fecha 3 de marzo de 2021 enviada por el accionista Alberto G. Albamonte

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Cerrito 836, piso 7- CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14370/21 v. 19/03/2021

INSTITUTO DE LA VISION S.A.

CUIT 33609526829. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 31/03/2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 2261 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la memoria del directorio;

balance general; estado de evolución del patrimonio neto; de resultados; de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos; todos ellos correspondientes a los estados contables al 30/06/2020. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/10/2019 julio oscar fernandez mendy - Presidente
e. 11/03/2021 N° 13629/21 v. 17/03/2021

LA PAMPA 851 S.A.

CUIT 30-71235902-8. CONVOCASE a los accionistas de LA PAMPA 851 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 17/4/2019 Reg. N° 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13679/21 v. 17/03/2021

NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.

CUIT 30-71027854-3 CONVOCASE a Asamblea Ordinaria de Accionistas de NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A. para el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID 719 0812 9242 y Código de Acceso: 6H6gKa, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 y sus mod., correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2017; 31 de marzo de 2018; 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020. 4. Consideración y aprobación del resultado de cada ejercicio. 5. Consideración y distribución de dividendos de los ejercicios. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 7. Remuneración del Directorio en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550. 8. Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. El Directorio. Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus modificaciones, y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Sarmiento 1542, piso 6, Oficina 22 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 12 a 16 horas o enviándola al mail: navegacioninterior@yahoo.com.ar. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Sarmiento 1542, piso 6, Oficina 22 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 12 a 16 horas o podrán solicitarla al email: navegacioninterior@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/5/2016 AILEN DAIANA PUCCHI - Presidente
e. 10/03/2021 N° 12936/21 v. 16/03/2021

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en forma virtual mediante la plataforma "zoom", conforme lo dispuesto en la Resol. Gral. I.G.J. 11/20 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Realizar los actos necesarios para adecuar los órganos sociales al Estatuto, esto es, nombrar como mínimo 2 Directores y un síndico, de conformidad con la decisión judicial recaída en autos: "COPPOLA JUAN CARLOS c/ OKAL ARGENTINA S.A. y OTROS s/ ORDINARIO" (Exptes N° 38920/2010 y 4983/2011 Acumulados), 3) Designación de apoderados para realizar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos

personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

designado instrumento publico.Certificado emitido por el juzgado comercial 18 sec. 35 en los autos coppola juan carlos c/okal argentina S.A.y otros s/ordinario antonio cafarelli - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14178/21 v. 18/03/2021

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 10 de marzo de 2021. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en razón de la emergencia sanitaria existente derivada de la pandemia provocada por el COVID-19 por la que se prohíbe, limita, y/o restringe la circulación y/o reunión de personas en general, se celebrará en forma virtual, en los términos de lo dispuesto por la Res.Gral. CNV N° 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 49° ejercicio social cerrado el 31.12.20. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 por un total de \$ 9.777.600,-cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 11.543.936,- en exceso de \$ 8.674.807,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.20 por \$ 5.172.000,-, cuyo im- porte expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 6.040.486,- 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.21 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 11°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 49° ejercicio social cerrado el 31.12.20. 12°) Designación del contador certificante para el 50° ejercicio en curso. EL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual “Google meet”, que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores), a través de imagen, sonido y voz; la que a su vez, será grabada y certificada por escribano. En su apertura, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida y conforme sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com hasta el día 22.04.21 hasta las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es “asamblea280421papelprensa”. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver previamente al orden del día, su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Jorge Alberto Bazán fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 99 del 29 de abril de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1097 de fecha 29/4/2020 jorge alberto bazan - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14387/21 v. 19/03/2021

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/04/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghamurst 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Razones del llamado fuera de termino 2) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 silvia graciela garden - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13840/21 v. 17/03/2021

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 13 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico irregular Nro. 1 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2020 EDUARDO HECKER - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14633/21 v. 19/03/2021

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-70867652-3: Mediante Acta N° 106 el Directorio de Resguardo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2021 a las 12 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 11/03/2021 N° 14017/21 v. 19/03/2021

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Acta de Directorio. 30-70102813-5. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 01 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 14.00 hs., se reúnen en la sede de S.U.M.O. Sistemas Unificados de Medicina Ocupacional S.A., calle Carlos Pellegrini 173 piso 1 D" CABA, los Sres. Directores Adolfo Jorge Taranto y Andrea Fullone. El Sr. Presidente, Adolfo Taranto abre el acto, manifestando que se encuentra cumplido el quórum de ley. Inmeditamente manifiesta que se pasará a considerar el primer tema del Orden del día, a saber: "Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020". En este acto, el Sr. Presidente manifiesta, que, los Estados Contables a tratar, fueron puestos a disposición de los Sres.

Directores con suficiente antelación, a la fecha del presente, a fin de que puedan ser estudiados, y debatidos en esta reunión. Exhorta a los presentes, a fin de que expongan sus opiniones e inquietudes. En este estado la Directora Fullone solicita, dado que no hay objeción alguna, sean aprobados. Puesto a votación, votaron afirmativamente por la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1º/10/2019 al 30/09/2020 los Sres. Directores Adolfo Taranto y Andrea Fullone. A continuación se pasa a tratar el segundo tema del Orden del día: "Convocatoria a Asamblea General de Accionistas". A tales efectos se propone se convoque a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo 2021, a las 13:00hs. en primera convocatoria, y 14:00hs. en segunda, en la Sede de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4) Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Sometido a votación, se aprueba la convocatoria, por unanimidad, autorizándose al Sr. Presidente Adolfo Taranto para instrumentar los trámites de la Convocatoria. Se levanta la sesión, siendo las 16,30 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13303/21 v. 16/03/2021

SANTIAGO DE COMPOSTELA INVERSORA S.A. (EN LIQUIDACION)

Cuit 30-61202168-2. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Marzo de 2021 a las 12 horas en la Sede Social, calle Teniente General Juan D. Perón 456, Piso 6, Of 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ante el aislamiento social, preventivo y obligatorio el acto podrá realizarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams. La comunicación del art. 238 de la Ley 19.550 deberá remitirse a Lancelotte@hbg.com.ar. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, informe del auditor independiente, los estados de situación patrimonial general y de liquidación, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, la información complementaria (notas y anexos a los estados contables en liquidación) e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración de la Gestión de Liquidadores y Síndicos; 5) Remuneración de Liquidadores y Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados y 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 22/06/2018 Guillermo Juan Pando - Liquidador

e. 15/03/2021 N° 14647/21 v. 19/03/2021

SARDES S.A.

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/04/2021, a las 10 y 11 horas, en primera y en segunda convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de julio de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular correspondiente a Fernando González Cerezo. Aprobación de su gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2019 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13343/21 v. 16/03/2021

SERVIGAS S.A.

C.U.I.T. 30-64197896-1. Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2021, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y a las 11:00 horas en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 6) Renovación del directorio por vencimiento del mandato; fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de directores". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con

no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO, designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 8/3/2018 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13253/21 v. 16/03/2021

TOKYO MOTORS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TOKYO MOTORS Sociedad Anónima, CUIT 30-66141358-8: Se convoca a los señores socios de TOKYO MOTORS Sociedad Anónima a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará conforme los términos de la Resolución General IGJ número 11/2020, el día 30 de MARZO de 2021, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Primero; Aprobar la constitución del nuevo Directorio de la firma; Punto segundo: Aprobar el nuevo domicilio social; Punto tercero: Otorgar poder amplio especial a la señora Presidente para continuar la tramitación de la clave fiscal de la firma ante la AFIP-DGI. La asamblea se celebrará a distancia por plataforma ZOOM – ID 737 2370 2985, código de acceso 7ixy54, Correo electrónico de contacto: vpsommantico@gmail.com

Designado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 07/07/2014 Reg. N° 1396 EVA EMILCE ANDREA DIAZ PEREIRO - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14189/21 v. 18/03/2021

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6 - Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, (i) en forma presencial en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, o (ii) de encontrarse vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, a distancia mediante el sistema Microsoft Teams bajo el régimen de la Resolución General CNV N° 830/20, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 27.954.033) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de la remuneración (\$ 7.839.256) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 13) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2021. 14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020 en la suma de \$ 800.000. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 10° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 12° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se registrarán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 1° será tratado en caso que la asamblea se celebre de modo presencial, con el quorum requerido para celebrar asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas o, de encontrarse vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, por correo electrónico dirigido a la casilla asambleatgn2021@tgn.com.ar y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2021 a las 17:00 horas. Con anticipación suficiente a la asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado. En caso que la asamblea se celebre a distancia por encontrarse vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, aplicarán las siguientes reglas: (A) se garantiza la

libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (B) la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (C) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla asambleatgn2021@tgn.com.ar con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia

Designado según instrumento privado Acta de directorio nº 303 de fecha 21/5/2020 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13505/21 v. 16/03/2021

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - "Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o la "Sociedad") a celebrarse el día 20 de abril de 2021 a las 11:00 hs. (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en Azcuénaga 45 1° Piso (Salón Onix) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) o (ii) en caso de celebrarse a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme lo establecido en la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, en caso de corresponder. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2020, y su versión en idioma inglés. 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020. Consideración de la desafectación del Saldo de la "Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos" constituida mediante Asamblea General Ordinaria de TGS celebrada el 21/04/2020. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 9) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2021. 10) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 11) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 13) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 14) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2021. 15) Reforma del artículo 14° del Estatuto Social de TGS, a fin de permitir la celebración de Asambleas de accionistas a distancia. 16) Texto Ordenado del Estatuto Social de TGS. 17) Otorgamiento de autorización al Presidente y Vicepresidente de la Sociedad y/o en quienes ellos deleguen para llevar a cabo todos los trámites necesarios para la registración de las modificaciones estatutarias correspondientes a los puntos 15) y 16) ante las autoridades competentes. EL DIRECTORIO".

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo

electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 14 de abril de 2021, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) Los apoderados deberán remitir con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la NOTA (1).

(4) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(5) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley Nº 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(7) Considerando la normativa que esté vigente a la fecha de la Asamblea vinculada con el estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y con anticipación suficiente a la reunión, se evaluará si la Asamblea se celebrará de forma presencial o a distancia, y será debidamente informado por los distintos medios de comunicación al mercado. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un mensaje que contendrá un código alfanumérico para identificarlos en forma correcta y un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. Al sumarse a la reunión, se les solicitará identificarse. En ese momento, se les pedirá indicar: (i) en caso de ser accionista, su nombre, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (ii) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra. Asimismo, todos los participantes deberán activar su cámara y micrófono, y permitir al sistema Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, se les solicitará identificarse claramente, diciendo su nombre o el accionista que representan. Se informa que la reunión será grabada, en función de lo exigido por la CNV.

(8) Se deja constancia de que los puntos 4), 15), 16) y 17) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria.

(9) Se ruega a los Sres. Accionistas sumarse a la Asamblea al menos 20 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 horacio jorge tomas turri - Presidente

e. 12/03/2021 Nº 14056/21 v. 18/03/2021

TRES DE FEBRERO 2739 S.A.

CUIT 30-71166409-9. CONVOCASE a los accionistas de TRES DE FEBRERO 2739 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 16 de fecha 17/4/2019 Reg. Nº 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 11/03/2021 Nº 13680/21 v. 17/03/2021

VASTAGOS S.A.

30-70705600-9

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Vástagos S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2021, en la sede social de la empresa sita en Calle Tagle Nº 2554 .de la ciudad autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de remoción de miembro del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.-

NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 176 de fecha 23/10/2019 Jorge David Matzkin - Presidente

e. 10/03/2021 Nº 13448/21 v. 16/03/2021

VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5.- Convócase a los Señores Accionistas de Vistas del Torre S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2021, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segundo convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 2852, 3er. Piso, Of. "C" - CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234º, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 30-06-2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 6) Consideración de las retribuciones a los miembros del Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, en exceso del límite de acuerdo a lo establecido por el Art. 261º de la ley 19.550. 7) Ratificación expresa de la decisión del directorio de otorgar una asistencia financiera en el mes de enero del 2020, a los accionistas, por los siguiente montos: a) a Javier Maceira \$ 4.500.000; b) a Marcelo Bonardi \$ 2.250.000; c) a Gregorio Teitelbaum \$ 2.250.000; y d) a Julio Maceira \$ 1.000.000; todo ello con imputación a la respectiva cuenta particular. 8) Elección de nuevo director suplente hasta el vencimiento del mandato en curso. 9) Fijación de retribuciones mensuales a los Directores Titulares durante el ejercicio que se inicia el 1 de julio de 2020 y finaliza el 30 de Junio del 2021. La documentación a considerar estará en los términos de ley -de 14 a 17 horas- en Av. Córdoba 2852, 3er. Piso, Of. "C",CABA, dónde deberán también los accionistas as dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 DEL 22/10/2019 de fecha 22/10/2019 JAVIER PABLO MACEIRA - Presidente

e. 12/03/2021 Nº 14311/21 v. 18/03/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

OSCAR FERNANDO GIORDANO, D.N.I. 11.361.781 CON DOMICILIO EN AV. GENERAL LAS HERAS 3807, PISO 11 "D", C.A.B.A, AVISA LA TRANSFERENCIA A COSMETICA AVANZADA S.A. C.U.I.T. 33-71704145-9, CON DOMICILIO EN LA PAMPA 5031 PISO 10 A, CABA, DE SU FONDO DE COMERCIO DESTINADO A ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LIQUIDOS, SEMISOLIDOS Y SOLIDOS (LABIALES), SITO EN LA CALLE AVENIDA IRIARTE 1607/1609, ESQUINA ISABEL LA CATOLICA 1663, C.A.B.A.,RECLAMOS DE LEY EN LIBERTADOR 5990, PISO 5 OF. 502, C.A.B.A., ESCRIBANA MARIA FLORENCIA COSTA, REGISTRO NOTARIAL 1025, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, TEL. 11 5935 8047.

e. 10/03/2021 Nº 13384/21 v. 16/03/2021

Inmobiliaria RAM de ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA domiciliado en LAVALLE 1675 PISO 5 OFICINA 9 CABA, avisa que el señor LEONARDO DAMIAN ENRIQUEZ DNI 23960579 domiciliado en HONDURAS 5526 CABA TRANSFIERE a la sociedad BIENVENIDOS SRL CUIT 30-71440690-2 domiciliada en BACACAY 817 ITUZAINGO PCIA. DE BUENOS AIRES su negocio del rubro COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010), COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005), COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000), COMERCIO MINORISTA DE MASAS BOMBONES SANDWICHES (SIN ELABORACION) (601030) sito en la calle PARAGUAY 791 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 15/03/2021 N° 14718/21 v. 19/03/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LAS HIGUERAS S.R.L.

30702683021. Rectifica TI. N° 10763/21 del 01/03/2021 al 03/03/2021. Donde dice "Las Palmeras de Castelli S.A." debió decir "Las Palmeras Castelli S.A." y donde dice "Avda. Co-rriente" debió decir "Avda. Corrientes" Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/09/2020
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2021 N° 14703/21 v. 17/03/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
☎ 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Jonatán Adrián ALVARADO, DNI N° 36.329.471, con último domicilio conocido en calle Elordi N° 4338 de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado "ALVARADO, JONATAN ADRIAN S/HURTO", Expte. N° FGR 11812/2019, dentro del (5) día de la publicación del presente, a fin de que se presente a prestar declaración indagatoria en estos obrados, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.

Zapala, 11 de marzo de 2021.

MARÍA SILVINA DOMINGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 15/03/2021 N° 14619/21 v. 19/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546,8° piso CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que el 3/12/20 en el marco de la causa "MIRAS HECTOR GUILLERMO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 11959/2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HECTOR GUILLERMO MIRAS DNI 11.497.078 – CUIT 20-11497078-7. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Síndica Adriana Esnaola con domicilio en la calle Paraná 489 Piso 2 Dto. 10 CABA, correo electrónico aresnaola@gmail.com, Cel. 1531508200, hasta el 6/05/21. Plazo para presentar impugnaciones hasta el 20/05/21, las que podrán ser contestadas hasta el 4/06/21 (art. 34 LCQ). La presentación de los informes arts. 35 y 39 LCQ han sido fijados para el 18/06/21 y 17/08/21, respectivamente. La clausura del período de exclusividad art. 43 LCQ, para el 18/4/2022. La Audiencia informativa el 7/4/22 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. La modalidad de solicitud de verificación deberá ajustarse a lo dispuesto en el auto de apertura (punto 3), debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días. Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. Secretario VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/03/2021 N° 14135/21 v. 19/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 369 y vta., de la causa FPA 91002359/2013/TO1 caratulada "ESCALANTE, JOSÉ LEONARDO y LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 27.738.411, nacido el día 27 de octubre de 1979, en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con estudios universitarios de Ingeniería incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Pasaje Herrea N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Antonio Miguel Lavena y de Eva Herminia Buscio (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 103/20 //raná, 28 de octubre de 2020.- VISTO: El legajo de ejecución FPA 91002359/2013/TO1/1 caratulado "SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", correspondiente a la causa FPA 91002359/2013/TO1 caratulada "ESCALANTE, JOSÉ LEONARDO y LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), remitido por el Juzgado de Ejecución ante este Tribunal Oral, perteneciente a Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, en el que se controlara el cumplimiento de la regla de conducta impuesta en la suspensión del proceso penal a prueba que se dispusiera

mediante Resolución N° 309/18 de este Tribunal, de fecha 01/10/2018 (fs. 360/362 vta.), y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESERER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 27.738.411, nacido el día 27 de octubre de 1979, en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con estudios universitarios de Ingeniería incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Pasaje Herrea N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Antonio Miguel Lavena y de Eva Herminia Buscio (f), a quien se le atribuyó el delito de uso mediato de documento público automotor falso, previsto y penado por el art. 296 en relación al art. 292, 2do. Párrafo, ambos del Código Penal. 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -.” Noemi Marta Berros Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 10/03/2021 N° 13487/21 v. 16/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 17 de noviembre de 2020, en los autos: “CENDOYA DANIEL ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C), Expediente N° 33021343/2011/TO1, respecto de: CENDOYA DANIEL ALBERTO, (DNI N° 31.117.692), de nacionalidad argentina, nacido el 20 de octubre de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de José Carlos y de María Sandra Soberon, de profesión chofer, domiciliado en Barrio 100 Viviendas, Manzana “E”, casa N° 1 de la ciudad de su nacimiento; la que dispone: “S E N T E N C I A” - CORRIENTES, 17 de noviembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) HABILITAR FERIA EXTRAORDINARIA de día y horas; 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N); 3º) CONDENAR a DANIEL ALBERTO CENDOYA DNI N° 31.117.692, ya filiado en autos a LA PENA UNICA DE OCHO (08) AÑOS de prisión, COMPRENSIVA de la Sentencia N° 57 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 19/10/2020 mediante la cual se condenó a Cendoya a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión y la presente Sentencia, que se dicta en el día de la fecha, mediante la cual se condena al nombrado a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos dos mil (\$ 2.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. Del C.P.P.N.); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/03/2021 N° 13480/21 v. 16/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 09 de fecha 24 de febrero de 2021, en los autos: ““MEDINA CARDOZO, Santiago Andrés - VILLALBA, Walter Alfredo S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c).”- UNIPERSONAL- en la causa N° FCT 2103/2015/TO1, el imputado: SANTIAGO ANDRÉS MEDINA CARDOZO, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.513.009, de Nacionalidad Paraguaya, de 26 años de edad, de estado civil soltero, instruido, de oficio techista, nacido el 01 de mayo de 1994 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, con domicilio en la localidad de José Díaz, S/N de la República del Paraguay, hijo Luciano Medina (f) y de Justina Cardozo (v); la que dispone: “S E N T E N C I A” N° 09 - Corrientes, 24 de febrero de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a SANTIAGO ANDRÉS MEDINA CARDOZO, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.513.009, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas

(arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14663/21 v. 19/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de febrero de 2021, en los autos: "MOREIRA, ROBERTO SEBASTIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente N° 697/2019/TO1, respecto de: el ciudadano condenado ROBERTO SEBASTIÁN, MOREIRA, DNI N° 34.112.532, de nacionalidad Argentina, nacido el 01/08/1988, de profesión albañil, con domicilio en calle 13 del Oeste y Don Bosco, de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; es hijo de Roberto Ismael y de Olmos Eva Olga; la que dispone: "S E N T E N C I A" - CORRIENTES, 12 de febrero de 2021. – Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a ROBERTO SEBASTIAN MOREIRA, D.N.I. N° 34.112.532, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45n del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/03/2021 N° 14127/21 v. 18/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 01 de marzo de 2021, en los autos: "PEZZELATO NICOLINI, GABRIEL OSMAR Y OTRO S/INF. Ley 23737" N° FCT 1032/2018/TO1, respecto de: GABRIEL OSMAR PEZZELATO NICOLINI DNI N° 33.768.645, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación mecánico de motos, nacido el 24 de abril de 1988 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Marcela Alejandra Nicolini y de Gerardo Osmar Pezzelato, domiciliado en calle Baibiene N° 467 de la ciudad de Goya; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 22 de diciembre de 2020. N° 73.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a GABRIEL OSMAR PEZZELATO NICOLINI DNI N° 33.768.645, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, con accesorias y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14665/21 v. 19/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 01 de marzo de 2021, en los autos: “ Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS, asistido por el Secretario, DR. RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: “VOGARIN, JORGE HERNAN S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 34020064/2008/TO2, respecto de: JORGE HERNÁN VOGARIN DNI N° 31.117.601, argentino, nacido el 19/09/1984, de ocupación chofer, domiciliado en Calle Pampa N° 1673 de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires; la que dispone: “SENTENCIA”.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a JORGE HERNÁN VOGARIN DNI N° 31.117.601, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Subrogante – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14664/21 v. 19/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. GARCÍA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Gabriel Rubén CANTEROS (D.N.I. N° 25.075.081), a que comparezca ante este Juzgado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 713/2014, caratulada: ‘ACOSTA, MARIA ISABEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415’, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (Art. 282 del CPPN). Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Verónica G. L. GARCÍA – SECRETARIA Gustavo D. MEIROVICH Juez - Verónica G. L. GARCÍA Secretaria de Juzgado

e. 11/03/2021 N° 13783/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., CABA, hace saber que en los autos caratulados “RODRIGUEZ SIERRA CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA” Exp. N° 8545/2007 se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios del síndico en la suma de \$ 4.356,80. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 19 de febrero de 2021... líbrense edictos por dos días en el Boletín Oficial”. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 11 de marzo de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 15/03/2021 N° 14689/21 v. 16/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2021 en los autos “LASCOMBES, MARIA MARCELA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 13005/2020) se decretó la apertura del concurso preventivo de María Marcela Lascombes CUIL 23-04136943-4. Se ha designado síndico clase “B” a la contadora Alicia Mirta Ayala con domicilio en Yerbal 526, piso 1° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura recibirá los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 3 de mayo de 2021, y, eventualmente, las observaciones (art. 34 LCQ) hasta el día 17 de mayo de 2021 en el siguiente correo electrónico: estudiadra.ayala@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva y, eventualmente, las observaciones, deberán cumplir con los requisitos indicados en la resolución de apertura del concurso. Asimismo, se han fijado los días 16 de junio de 2021 y 13 de agosto de 2021 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35

y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas. Buenos Aires, 5 de marzo de 2021.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 11/03/2021 N° 13052/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 02.03.21 se decretó la quiebra de LIMSER S.R.L., (CUIT N° 30-64642891-9), expediente N° 7430/2019. La síndica designada es la Cdra. María Susana Taboada, con domicilio electrónico 27059798788 y domicilio procesal en la Ezeiza 2749 1° 27, CABA (Mail: mariasusanataboada4@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 05.05.21.

Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a mariasusanataboada4@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 22.06.21 y el 19.08.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de marzo del 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 12/03/2021 N° 14143/21 v. 18/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 A CARGO DEL DR. HORACIO F. ROBLEDO, SECRETARÍA N° 50, sito en Avenida Callao 635, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NEGRI & TEIJEIRO ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL LE PIDE LA QUIEBRA WIENER, LAURENCE PAUL" (Expte. N° 28.888/2018) ordenó citar a Negri & Teijeiro Abogados Sociedad Civil para que en el plazo de 5 días invoque y, pruebe lo que estime conveniente a su derecho ante el pedido de quiebra formulado por Laurence Paul Wiener -determinándose la cuantía del débito y accesorios, en la suma de \$ 947.200.- y U\$S 58.446,62-, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 11 de Marzo de 2021.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/03/2021 N° 14502/21 v. 16/03/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre n° 2358, Piso 6°, de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. De Arrechea, Clodomiro y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles determinados como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 200, Manzana 01, Parcelas 004, 005 y 007, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Tomo 45, Folio 148, Finca 10.508, Departamento Capital; determinados como: Lotes 4, 5 y 7 de la manzana "A", mitad oeste de la chacra 200, Municipio de Posadas, Provincia de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Expte. N° FPO 23000008/2005 – Entidad Binacional Yacypetá c/ De Arrechea, Clodomiro y/o herederos y/o QRP s/ Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designar Defensor

Oficial de Ausentes. Fdo. José Luis Casals - Juez Federal - Andrea Teresa Urdinola - Secretaria- Posadas, 09 de marzo de 2021.

José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 10/03/2021 N° 13369/21 v. 16/03/2021

SUCESIONES

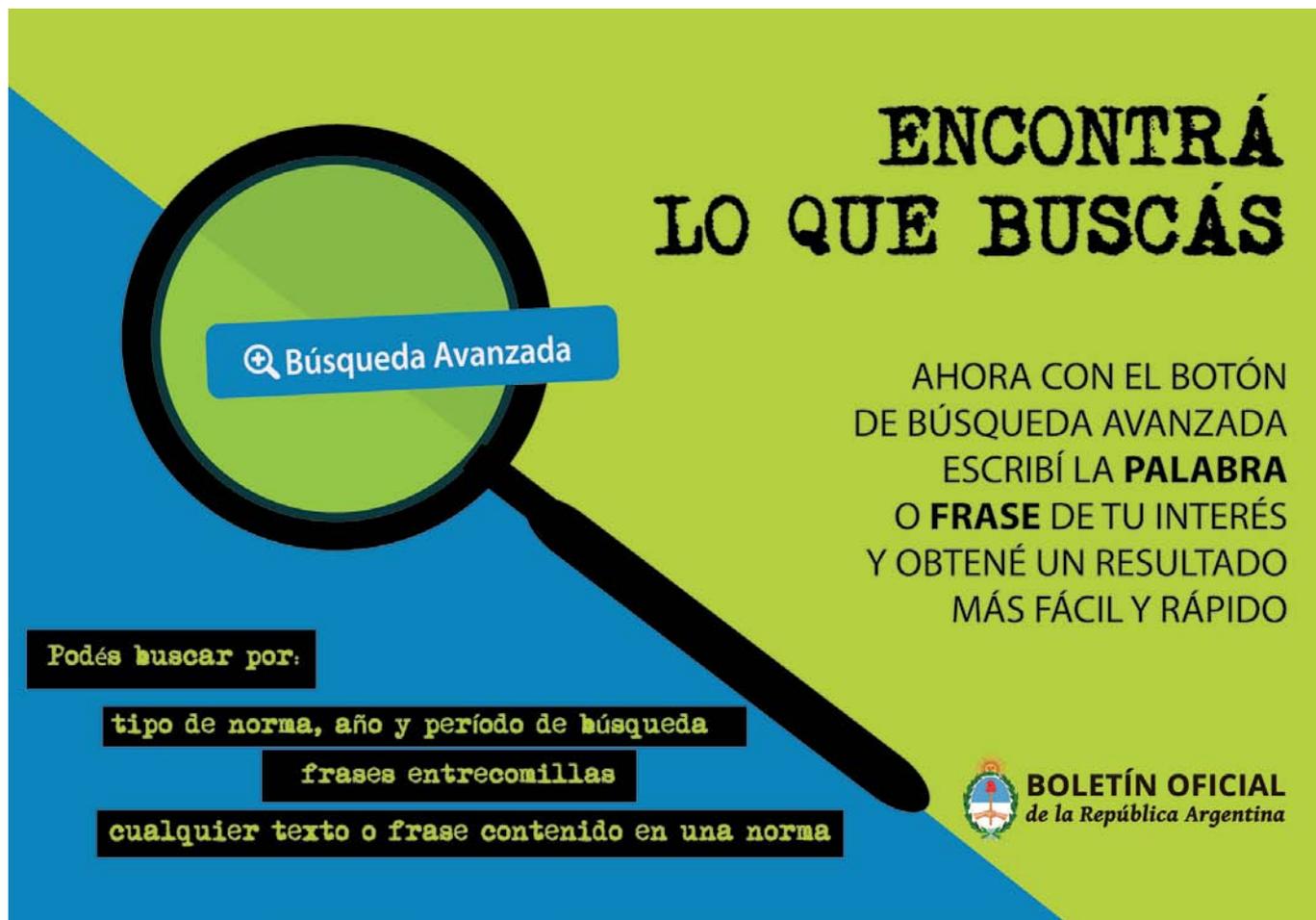
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/12/2020	FERREIROS RODOLFO RAMON	62129/20

e. 15/03/2021 N° 5020 v. 17/03/2021



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO INTEGRACION LATINO AMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T)

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretario Electoral interino a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra, en los autos caratulados: “ MOVIMIENTO INTEGRACION LATINO AMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T S / RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, Expte.N° C.N.E 746/2017, por el termino de tres (3) días hace saber el desarchivo de las actuaciones - Distrito Corrientes.

Corrientes, 10 de marzo de 2021.

Proveyendo la presentación realizada por la abogada Carolina González: Agréguese y como se pide: 1º) Procédase al desarchivo de las actuaciones: “MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINO AMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T)” EXPTE. N° CNE 746/2017, a los efectos de continuar con el trámite legal de reconocimiento de la personalidad jurídico política definitiva. 2º) Requierase a la agrupación la presentación de nuevas afiliaciones a fin de dar cumplimiento con el requisito del mínimo legal exigido en el art. 7 bis de la ley N° 23.298. 3º) Por Secretaría, procédase a informar si la documentación presentada se ajusta a las leyes electorales vigentes. 4º) Notifíquese la denominación “MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINO AMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T)” a los apoderados de los partidos en formación o con reconocimiento definitivo en este Distrito, a los Distritos donde la agrupación tiene personería o se encuentra en trámite, asimismo, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido en el art. 14º de la Ley 23.298. GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 15/03/2021 N° 14548/21 v. 17/03/2021

PARTIDO POPULAR

A los fines dispuestos por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaria a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “PARTIDO POPULAR - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA” - Expte. N° 4956/2020, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 12 de Julio de 2020, es la de “PARTIDO POPULAR”.

San Salvador de Jujuy, 08 de Marzo de 2021.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO SECRETARIO ELECTORAL

e. 12/03/2021 N° 14230/21 v. 16/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida